



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de clasificación: 09 de junio de 2015.

Unidad Administrativa: Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Rubro temático: Quejas y Denuncias.

Reservado: Total.

Periodo de Reserva: tres años, del 09 de junio de 2015 al 09 de junio de 2018, pudiendo ser desclasificado antes, si se extinguen las causas que originaron su clasificación.

Fundamento Legal: artículo 14 fracción IV y VI de la LFTAIPG.

Ampliación del periodo de reserva:

Confidencial:

Fundamento Legal:

TOMO VIII.

El Titular de la Unidad Administrativa

Mtro. Luis Felipe Cruz López.

En ausencia del Director General de Denuncias e Investigaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número DGD/310/042/2015 de fecha 30 de enero de 2015.

Fecha de desclasificación:

Partes o secciones reservadas o confidenciales:

Desclasificó:

EXPEDIENTE NÚMERO:	DGDI/043/2015.
FECHA DEL EXPEDIENTE:	09 DE JUNIO DE 2015.
ORIGEN DE LA DENUNCIA:	OFICIOS NÚMERO UCAOP/208/1131/2015, UCAOP/208/1132/2015, UCAOP/208/1133/2015, UCAOP/208/1134/2015 y UCAOP/208/1135/2015, DE 4 DE JUNIO DE 2015.
DENUNCIANTE:	TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
DENUNCIADO:	WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT. BLANCA ESTELA CASTILLO MORALES, JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE OBRAS. ELOY HERNÁNDEZ AGUILAR, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS. MARÍA MARCIA TORAL RAMÍREZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES.
ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT EN VERACRUZ
HECHOS DENUNCIADOS	INVESTIGACIÓN DE EXISTENCIA DE RELACIÓN ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA URBANIZADORA IXTAPAN, S.A. DE C.V., PARA LA DETERMINACIÓN DE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

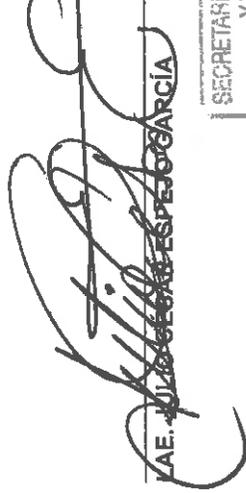
CENTRO S.C.T. " VERACRUZ "
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

LAE. JULIO CÉSAR ESPEJO GARCÍA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIONES XI, XIV Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

-----C E R T I F I C A-----

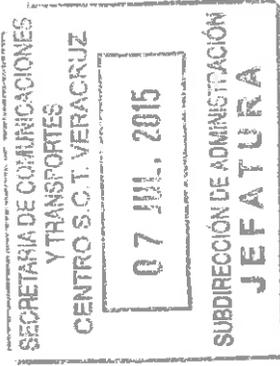
QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMPUESTO DE 119 FOJAS UTILES MAS ESTA CERTIFICACIÓN SON COPIA FIEL DE LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXISTEN EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DEL SERVIDOR PUBLICO, MISMO QUE SE RESGUARDA EN LOS ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, BAJO EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LA C. ARACELY CONTRERAS CUTEÑO, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ., A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LAE. ~~JULIO CÉSAR ESPEJO GARCÍA~~

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.


C. ARACELY CONTRERAS CUTEÑO



00002857

1000000



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ARRAS

FONDO: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECCION: CARRETERAS

SUBSECCION:

SERIE DOCUMENTAL: 3S.4C RECURSOS HUMANOS

SUBSERIE DOCUMENTAL: 3S.4C. 1.1 EXPEDIENTE PERSONAL

NUMERO DE EXPEDIENTE O IDENTIFICADOR: MANTENZ GARCIA WENCESLAO

MANTENZ

ASUNTO

DOCUMENTOS PERSONALES, MOVIMIENTO LABORAL, HISTORIAL ACADEMICO
PERSONAL DE ENLACE

1 de abril de 2012
FECHA DE APERTURA / FECHA DE CIERRE

VALORES DOCUMENTALES: ADMINISTRATIVO (x)
RESERVADO Y CONFIDENCIAL EN SU CONTABLE ()
TOTALIDAD LEGAL (x)
OTROS CONFIDENCIAL

VIGENCIA DOCUMENTAL:
Plazo de conservacion en archivo de Trámite AÑOS
Plazo de conservacion en archivo de Concentracion 40 AÑOS

DESTINO FINAL: BAJA () HISTORICO (x)

No. DE FOJAS: DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

No. DE LEGAJO: RUBRICA EL TITULAR
(en caso de ser necesario)

ING.CLEMENTE POON HUNG

FOJAS DE LA : A LA:

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

00002858

00000002

NOMBRE: MARTHA Z. GARCIA WELLMAN CURP: [REDACTED]
PUESTO: [REDACTED] NIVEL: [REDACTED]
AREA: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EXPEDIENTE PERSONAL

PERSONAL DE ENLACE

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO
- 1.- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- 3.- CARTILLA DE S.M.N.
- 4.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 5.- FOTOGRAFIAS
- 6.- CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO
- 7.- SOLICITUD DE EMPLEO
- 8.- SEGURO DE SAR Y FONAC
- 9.- SEGURO INSTITUCIONAL
- 10.- TRAMITE DE TARJETA DE DEBITO
- 11.- FILIACION
- 12.- ALTA DEL ISSSTE
- 13.- CLABE DE 18 DIGITOS
- 14.- CURP
- 15.- RFC.
- 16.- COPIA DE CREDENCIAL ADMINISTRATIVA
- 17.- OFICIO DE HABILITACION
- 18.- EXAMEN MEDICO
- 19.- TITULO
- 20.- CEDULA
- 21.- CORREO ELECTRONICO
- 22.- NOMBRAMIENTO DE SER. PUB. DE CARRERA

SOLICITUD DE EMPLEO

CONFIDENCIAL

00000003

Sea tan amable de llenar esta solicitud con letra de molde
 NOTA: Toda información aquí proporcionada será tratada confidencialmente.

A la empresa Secretaría de Campesinatos e Interoceanos
02 de Abril del 2017

DATOS PERSONALES

Apellido Paterno Martínez	Apellido Materno García	Nombre Wenceslao	Edad 28
Domicilio [Redacted]	Colonia [Redacted]	Código Postal [Redacted]	Sexo <input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino
Lugar de Nacimiento [Redacted]	[Redacted]	Fecha de Nacimiento [Redacted]	Nacionalidad [Redacted]
Vive con <input type="radio"/> Sus Padres <input type="radio"/> En Familia <input type="radio"/> Soltero <input type="radio"/> Casado <input type="radio"/> Otro (especificar)	[Redacted]	Estatura [Redacted]	Peso [Redacted]
Personas que dependen de usted Hijos _____ Cónyuge _____ Padres _____	[Redacted]	Estado Civil Soltero	[Redacted]

DOCUMENTACION

Reg. Fed. de Contribuyente No.	Afiliación al seguro Social No.	Cartilla étnico Militar No.	Pasaporte No.
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Tiene licencia de Manejo <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Sí (Clase y número)	AFORE No. [Redacted]	¿Soy Extranjero que documento le permite trabajar en el País?	[Redacted]
[Redacted]	CURP No. [Redacted]	¿Cuida as su pasatiempo favorito?	[Redacted]

ESTADO DE SALUD Y HABITOS PERSONALES

¿Cómo considera su estado de salud actual? <input type="radio"/> Buena <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Mala	¿Padece alguna enfermedad crónica? <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí (Especifique)
[Redacted]	[Redacted]
¿Practica algún deporte? [Redacted]	¿Pertenece a algún Club, Social o Deportivo? [Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
¿Cuida as su mente en la vida? [Redacted]	[Redacted]

DATOS FAMILIARES

Padre [Redacted]	<input checked="" type="checkbox"/>
Madre [Redacted]	<input checked="" type="checkbox"/>
Esposa (s) [Redacted]	[Redacted]
Nombre y edades de los hijos	[Redacted]

ESCOLARIDAD

Primeriza	Nombre	Año	Grado
Gregorio Torres Quintana	Mariano, San Juan de los Rios	1990	6 Certificado
Secundaria o Prevocacional	Domicilio Bon Jua	1996	3 Certificado
Telesecundaria	Comunidad de Guetavia	1999	3 Certificado
Preparatoria y Vocacional	Av. Lázaro Cárdenas	2002	3 Certificado
Centro de Bachillerato Tecnológico y Profesional de Servicios No 123	2019 Santa Rosa del Camino	2007	5 Ing. Civil
Profesional	Av. Jaz Victor Bravo Alcala		
Tecnológico de Oaxaca.	No 125 faja Coltepec Tecnológico Oaxaca.		

Estudios que está efectuando en la actualidad:
 Escuelas UNAM, Superiores Aragón
 Tinos de Semana
 Centro o Carrera: **Especialidad en Puertos**

CONOCIMIENTOS GENERALES

Funciones de oficina que domina

Administrativas

Español (100%) Zocoteco (100%) Ingles (85%)

Máquina de oficina o Equipo de trabajo que sepa manejar:

Computadora, GPS, Esférica total

Otros trabajos o funciones que domina:

00000004

EMPLEO ACTUAL Y ANTERIORES

Tempo que presto sus servicios	de 20/07/09	de 30/05/10	de 31/05/09	de 20/08/07	de 31/10/08
Nombre de la compañía	SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES	ALTAJONS, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES	SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES	NACIONAL DE PUENTES Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.
Domicilio	Plaza Macamba Localidad 2P Col. Jardines de Virginia Soc. de Av. Ver.	Plaza Macamba Localidad 2P Col. Jardines de Virginia Soc. de Av. Ver.	Miguel Alemán, C.P. 1000000	Miguel Alemán, C.P. 1000000	31 sur No 8319 Col. El Vergel Puebla.
Teléfono	01 272 72 441 30	01 229 130 38 34	01 229 130 38 34	01 951 57 2 1498	01 222 2499 166
Puesto desempeñado	Auxiliar del Residente de Obra	Residente de Obra	Residente de Obra	Auxiliar del Residente de Obra	Residente de Obra
Sueldos:					
Motivo de su separación		fin de contrato.			Obra terminada
Nombre de su jefe directo *					
Puesto de su jefe directo	Residente de Obra	Administrador UNICO.	Residente de Obra	Residente de Obra	Superintendente de Obra.
Podemos solicitar informes de usted	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No (razones)			

REFERENCIAS PERSONALES

(Favor de no incluir parientes o jefes anteriores)

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------	------------

DATOS GENERALES

TRABAJEN.

¿Cómo supo de este empleo?
 Anuncio Otro medio (qué medio)

¿Tiene parientes trabajando en esta Empresa?
 No Si (amplíelo)

¿Ha estado afiliado a algún sindicato?
 No Si (nombre de la Cía)

¿Ha estado afiliado a algún sindicato?
 No Si (¿a cuál?)

¿Tiene Seguro de Vida?
 No Si (nombre de la Cía) suma Asegurada \$

¿Puede viajar?
 Si No (razones)

¿Esta dispuesto o cambiar su lugar de residencia?
 Si No (razones)

Fecha en que podría presentarse a trabajar
 Inmediata.

OBSERVACIONES

Comentarios del entrevistador

DATOS ECONOMICOS

¿Tiene usted otros ingresos?
 No Si (describalos) Importe mensual \$

¿Su cónyuge trabaja?
 No Si (¿dónde?) Percepción mensual \$

¿Vive en casa propia?
 No Si Valor aproximado \$

¿Paga renta?
 No Si Renta mensual \$

¿Tiene automóvil?
 No Si Marca Modelo

¿Tiene deudas?
 No Si (¿con quién?) Importe \$

¿Cuanto ahorra mensualmente?
 \$

¿A cuánto equivalen sus ahorros mensuales?
 \$

Comentarios del entrevistador

Hago constar que mis datos son verídicos

Firma del solicitante

[Handwritten Signature]

00000005

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Ingeniero Civil

Nombre: Wenceslao Martínez García.

Nacionalidad: Mexicana.

Dirección: [REDACTED]

Estado civil: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

CP: [REDACTED]

Tel. Local: [REDACTED]

Tel. Celular: [REDACTED]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

De: Agosto de 2007 a octubre de 2008.

Con la empresa: Nacional de puentes y estructuras S.A. de C.V. como auxiliar del Residente de Obra, realizando actividades como control de obra; manejo de grupos de trabajo, elaboración y seguimiento de programas de obra, elaboración de reportes periódicos, control de materiales y personal, en la obra: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SALINA CRUZ Y SUS ACCESOS, UBICADO EN EL KM. 390+280, DEL TRAMO: ACCESO AL PUERTO DE SALINA CRUZ, EN EL ESTADO DE OAXACA",

De: Noviembre de 2008 a Mayo de 2009.

Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT "Oaxaca", como auxiliar del Residente de Obra, realizando actividades como supervisión de los tramos, revisión de estimaciones, finiquitos y concursos.

De: Julio de 2009 a mayo de 2010

Con la empresa: ALTAKONS S.A. DE C.V. como Residente de Obra, realizando estimaciones, adecuación de volúmenes, enlace con la SCT, control de obra; manejo de grupos de trabajo, elaboración y seguimiento de programas de obra, elaboración de reportes periódicos, control de materiales y personal, en la obra: "MODERNIZACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO CON BASE HIDRÁULICA Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: SAN ISIDRO - PEÑA BLANCA; CON UNA META DE 2.2 KMS. MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN, VERACRUZ".

De: Septiembre de 2010 a la Fecha

Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT "Veracruz", como auxiliar del Residente de Obra de "Orzab", realizando actividades como supervisión de los tramos, revisión de estimaciones, finiquitos y concursos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

De: Agosto de 1999 a Julio de 2002

Licenciatura en Ingeniería Civil por el Instituto Tecnológico de Oaxaca

CURRICULUM VITAE**PERSONALES**

Nombre: Wenceslao Martínez García.

Profesión: Ingeniero Civil

Nacionalidad: Mexicana.

Dirección: [REDACTED]

Estado civil: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

Tel. Local: [REDACTED]

Tel. Celular: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

CP: [REDACTED]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

De: Agosto de 2007 a octubre de 2008.

Con la empresa: Nacional de puentes y estructuras S.A. de C.V. como auxiliar del Residente de Obra, realizando actividades como control de obra; manejo de grupos de trabajo, elaboración y seguimiento de programas de obra, elaboración de reportes periódicos, control de materiales y personal, en la obra: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SALINA CRUZ Y SUS ACCESOS, UBICADO EN EL KM. 390+280, DEL TRAMO: ACCESO AL PUERTO DE SALINA CRUZ, EN EL ESTADO DE OAXACA",

De: Noviembre de 2008 a Mayo de 2009.

Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT "Oaxaca", como auxiliar del Residente de Obra, realizando actividades como supervisión de los tramos, revisión de estimaciones, finiquitos y concursos.

De: Julio de 2009 a mayo de 2010

Con la empresa: ALTAKONS S.A. DE C.V. como Residente de Obra, realizando estimaciones, adecuación de volúmenes, enlace con la SCT, control de obra; manejo de grupos de trabajo, elaboración y seguimiento de programas de obra, elaboración de reportes periódicos, control de materiales y personal, en la obra: "MODERNIZACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO CON BASE HIDRÁULICA Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: SAN ISIDRO – PEÑA BLANCA; CON UNA META DE 2.2 KMS. MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN, VERACRUZ".

De: Septiembre de 2010 a la Fecha

Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT "Veracruz", como auxiliar del Residente de Obra de "Orizab", realizando actividades como supervisión de los tramos, revisión de estimaciones, finiquitos y concursos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

De: Agosto de 1999 a Julio de 2002

Licenciatura en Ingeniería Civil por el Instituto Tecnológico de Oaxaca



De: Agosto de 2002 Nivel medio superior por el Centro de Bachillerato
a Diciembre de 2007 Tecnológico Industrial y de servicios No. 123.

SERVICIO SOCIAL

Dependencia: Ayuntamiento de Suchilquitongo Etla, Oaxaca
Proyecto: "PROYECTO DE RELLENO SANITARIO TIPO C"

RESIDENCIA PROFESIONAL

Empresa : Nacional de puentes y estructuras S.A. de C.V.
Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SALINA CRUZ Y SUS ACCESOS,
UBICADO EN EL KM. 390+280, DEL TRAMO: ACCESO AL PUERTO
DE SALINA CRUZ, DE LA CARRETERA: PINOTEPA NACIONAL -
SALINA CRUZ, EN EL ESTADO DE OAXACA",

INFORMÁTICA

Conocimientos medios-altos:

- Windows
- Procesadores de Texto: Microsoft Word
- Hojas de Cálculo: Excel
- Autocad 2D y 3D
- CivilCad
- Neodata
- Internet

OTROS DATOS DE INTERÉS

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval border.

De: Agosto de 2002 Nivel medio superior por el Centro de Bachillerato
a Diciembre de 2007 Tecnológico industrial y de servicios No. 123.

SERVICIO SOCIAL

Dependencia: Ayuntamiento de Suchiquiretongo Etla, Oaxaca
Proyecto: "PROYECTO DE RELLENO SANITARIO TIPO C"

RESIDENCIA PROFESIONAL

Empresa : Nacional de puentes y estructuras S.A. de C.V.
Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SALINA CRUZ Y SUS ACCESOS,
UBICADO EN EL KM. 390+280, DEL TRAMO: ACCESO AL PUERTO
DE SALINA CRUZ, DE LA CARRETERA: PINOTEPA NACIONAL -
SALINA CRUZ, EN EL ESTADO DE OAXACA",

INFORMÁTICA

Conocimientos medios-altos:

- Windows
- Procesadores de Texto: Microsoft Word
- Hojas de Cálculo: Excel
- Autocad 2D y 3D
- CivilCad
- Neodata
- Internet

OTROS DATOS DE INTERÉS



A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped scribble.

00002864

00000009

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION
MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE.
SUBSECRETARIA DE OPERACION
MÓDULO "XALAPA" SCT-MPX-29-135



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



XALAPA, VER., A 2 DE ABRIL DEL 2012

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE

DR. JESUS CADENA ORGANISTA

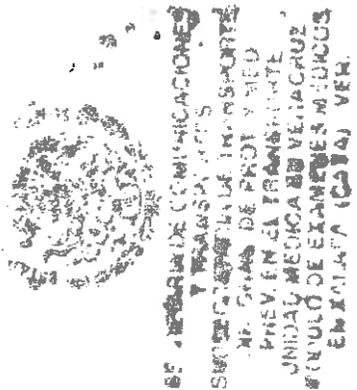
LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN CON
CEDULA PROFESIONAL NUM. 2939213, HACE CONSTAR QUE EL
(LA) WENCESLAO MATINEZ GARCIA

AL PRACTICÁRSELE PRUEBAS PARA VALORAR SU ESTADO FISICO
SE LE ENCONTRÓ CLÍNICAMENTE:



SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO PARA LOS
FINES QUE CONVENGAN AL INTERESADO EN LA CD. DE XALAPA,
VER. SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 0 2 DE A B R I L

DEL AÑO 2012.



A T E N T A M E N T E

[Handwritten Signature]

DR. JESUS CADENA ORGANISTA.

MEDICO DICTAMINADOR.



Secretaría de Educación Pública

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

Meneslao Martínez García

el título de

Ingeniero Civil



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE OAXACA

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó con fecha 25 de Junio de 2009, en el

Instituto Tecnológico de Oaxaca

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal a día 27 de enero de 2010.

Director del Instituto Tecnológico

Sergio Isidro López Pérez



SEP
Dirección General
de Educación
Superior Tecnológica

Director General de Educación
Superior Tecnológica

Carlos Alfonso García Narro

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

México, D. F a **01** de **marzo** de **2010**

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

ING. JUAN JOSE GONZALEZ MORENO TITULO No.



0934755

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Wenceslao Martínez García

CURP: [REDACTED]

Antecedente: Bachillerato

Procedencia: CBTIS No. 123

Entidad Federativa: [REDACTED]

Periodo: 1999 a 2002

Carrera: Ingeniería Civil

Clave: ICIV-1993-289

Periodo: Agosto a Diciembre 2007 2010
mes mes año año

Fecha del Acto Recepcional: 25 de Junio de 2009

Cumplió con el Servicio Social conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional. Se tomó nota en el libro de registro de títulos de licenciatura, bajo el No. 0686

foja 032 Libro No. 3 el día 25 de enero de 2010
Fecha de Certificación 26 enero 2010
de los Estudios: día mes año

Certificó:

ING. JAIME FIGUEROA CORONADO
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oax.

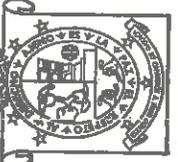


Secretaría de Educación
Pública
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE OAXACA
SERV. ESCOLARES





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 0000013
 EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO
 JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO
 SABER QUE LA FOJA NUMERO [REDACTED] DEL LIBRO NUMERO [REDACTED] DE
NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO SE ENCUENTRAN
 ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:



OFICIALIA: [REDACTED] No. DE ACTA: [REDACTED] CURP [REDACTED]
 FECHA DE REGISTRO: 4/5/1984 CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CRIP [REDACTED]
 LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

NOMBRE: WENCESLAO MARTINEZ GARCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ORA: 4:00 PRESENTADO: [REDACTED] SEXO: MASCULINO COMPARECIO: AMBOS PRGGENITORES

P A D R E S

NOMBRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD: [REDACTED]
 NOMBRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD: [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

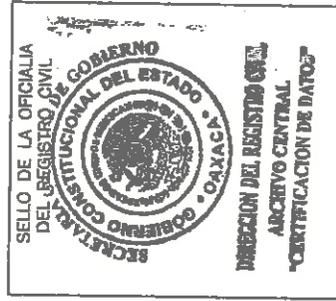
EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

DE ACLARACION DE ACTA SEGUN RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA BAJO EL EXPEDIENTE N.º. 6460/009. DE FECHA 03/04/79.

Se otorga esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA
 A 20 DE ABRIL DEL 20 09
 C. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

(Signature)
 LIC. VICTOR MANUEL ESTRADA TORRES
 NOMBRE Y FIRMA



Artículo 21.B.- La firma facsimilar digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafa original y por ende, valor probatorio pleno en los documentos certificados que expide el Registro Civil del Estado de Oaxaca en sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Existe obligación de transcribir el presente artículo en la certificación so pena de nulidad de la misma. (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca).

ELABORO: TOL_ABIUD
 COTEJO: TOL_SOPRA MONTERO



30940

5644917

SE GUARDE EN LOS DATOS CONFORME AL CIRCULAR NUMERO 4 DE 11 DE JULIO DE 1981 DATOS ASENTADOS EN EL ARCHIVO CENTRAL

00002868

0000014

INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORES
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SCARDINEZ
GARCIA
MENDES LAO
DOMINGO

EDAD [REDACTED]
SEXO [REDACTED]

SOLO [REDACTED] **NOMBRE REGISTRO** [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] **DISTRITO** [REDACTED]

MUNICIPIO [REDACTED] **LOCALIDAD** [REDACTED] **SECCION** [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA,
 DURAS O EMBERDURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 90 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

Fernando Zertuche Mejido
 FERNANDO ZERTUCHE MEJIDO
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



12 04 06 10 11 02 03 04 05 06 07 08

DIRECCION FEDERAL DE ELECTORES

ESTACIONAL Y
 CIUDAD

00002869
00000015

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN	TRAMITE GRATUITO
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
CLAVE	ACTA DE NACIMIENTO
NOMBRE	ENTIDAD:
WENCESLAO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO:
FECHA DE INSCRIPCIÓN	AÑO DE REGISTRO:
	NÚMERO DE LIBRO:
	NÚMERO DE ACTA:
	NÚMERO DE FOLIO:
	NÚMERO DE TOMO:
	CRIP:
	FOLIO:

Autenticidad: c0a802f230d56e10c2cd04d9442c819f5aeea462a77



WENCESLAO MARTINEZ GARCIA
PRESENTE

La Clave Única de Registro de Población (CURP) es un documento que nos permite identificar a todos los mexicanos, sin importar el lugar de su residencia, así como a los extranjeros que residen en el territorio nacional.

Con la obtención de la CURP, usted participa en la construcción de un sistema único de identidad de los mexicanos, que permitirá agilizar el acceso a los programas y servicios que ofrece el gobierno a la sociedad, reducir tiempos en los trámites y optimizar el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones.

que los datos asentados en su CURP serán incorporados al Registro Nacional de Población, el cual permite acreditar fehacientemente su identidad, mucho le agradeceremos revisar cuidadosamente la constancia anexa, con el propósito de que usted confirme que la información asentada en ella sea la correcta.

Por un México mejor, muchas gracias por su participación.

ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

México D.F., a 19 de mayo de 2009

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en los artículos 36, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 98 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifaig.org.mx) y los datos en el contenido no podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas para el ejercicio de sus funciones, además de otras instancias previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en 15 minutos vía telefónica del artículo 68 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tlaxcaltepec, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2008.

ENTREGADA EN LÍNEA

21/00/12
00002870

00000016

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



EL SERVIDOR PÚBLICO
CURP: [REDACTED]
REG. ID: 7135077

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS



Credencial 07776
Expedición 04/05/12
No es válida para inspecciones

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Nombre
WENCESLAO MARTÍNEZ GARCÍA
Código de puesto

DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRERAS



Roberto Cadenatal



24/06/12



VISG EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
D.N.
EL C. GRAL. BRIG. D.E.M. SUBDIR. GRAL. S.M.N.

CARLOS VALLE MOZUERA
5000

Boca del Río, Veracruz a 30 de mayo del 2010

A quien corresponda:

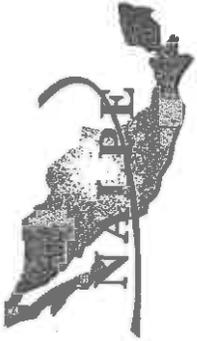
Por medio de la presente, se hace constar que el C. Ing. Wenceslao Martínez García prestó sus servicios en esta compañía como RESIDENTE DE OBRA del 20 de julio del 2009 al 30 de mayo de 2010.

Durante este periodo ha demostrado ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora. Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan y bajo petición suya.

Quedó a sus órdenes



Jefe de Personal.



**Grupo: Nacional de Puentes y Estructuras S.A. de C.V.
Nalpe Maquinaria y Equipo Pesado, S.A. de C.V.**

31 Sur No. 3313 Fracc. El Vergel Puebla, Pue. C.P. 72400
Tels.: 01(222) 249-81-66 / 231-73-50 / 231-73-51 Fax: 01(222) 249-78-15
E-mail: nalpe@puebla.megared.net.mx www.nalpe.com

00002873
00000019

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla a 31 de octubre del 2008

A quien corresponda:

[Redacted]

Hago constar que durante dicho periodo el Ingeniero ha demostrado ser una persona responsable, eficiente, honesta, además de un profesionista preparado y altamente capaz.

Se escribe la presente para los fines que al interesado convengan y bajo petición suya.

Quedó a

[Redacted Signature]

 <p>Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica Instituto Tecnológico de Oaxaca</p>	<p>Nombre del documento: Constancia de Terminación de Servicio Social</p>	<p>Código: SNEST-VI-PO-002-05</p>
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2000 7.2.1</p>	<p>Revisión: 4 Página 1 de 1</p>

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA
Y VINCULACIÓN
No. de OFICIO- DGT-00-13100/2007

ASUNTO: Constancia.

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que:

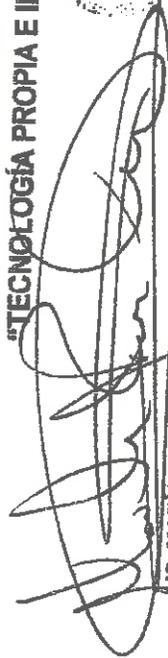
Según documentos que obran en los archivos de esta Institución, el (la) **C. WENCESLAO MARTINEZ GARCIA** con número de control [REDACTED] de la carrera de **INGENIERIA CIVIL**, realizó su **Servicio Social** en el **H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAX**, desarrollando las siguientes actividades: Proyecto de relleno sanitario, cubriendo un total de **480 horas**, durante el período [REDACTED]

Este Servicio Social fue realizado de acuerdo a lo establecido por la **Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional** relativo al ejercicio de las **Profesiones y los Reglamentos** que rigen al **Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica**.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil siete.

ATENTAMENTE

"TECNOLOGÍA PROPIA E INDEPENDENCIA ECONÓMICA"



LIC. MARIA DEL ROSARIO CARRASCO CARRASCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN



ING. GERARDO SILVA SÁNCHEZ
DIRECTOR

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GSS/SRS/IRCC/foce-

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esp. Calz. Tecnológico, C.P. 68030, Oaxaca
Tel. 01 (951) 50 1 50 16 Ext. 269 y 275 Fax 269, e-mail: rosario@c@toaxaca.edu.mx
<http://www.itoaxaca.edu.mx>



00002875
00000021



Vivir Mejor

CENTRO SCT OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRET. ALIMENT. ZONA ORIENTE
RESIDENCIA DE OBRA MIAHUATLAN
OFICINA ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
SCT

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 31 de mayo del 2009

A quien corresponda:

Por este medio hago de su conocimiento que el C. Ing. Wenceslao Martínez García prestó sus servicios en esta Residencia de Obra de "Miahuatlan" de Porfirio Díaz Oaxaca" como AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA en el periodo del [redacted] terminando la relación laboral por así convenir a sus intereses, ganando al mes \$ 7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Hago constar que durante dicho periodo la Licenciada ha demostrado ser una persona responsable, eficiente, honesta, además de una profesionista preparada y altamente capaz.

Se escribe la presente para los fines que a la interesada convengan y bajo petición suya.

Quedó a sus órdenes

C. Artemio Valdés Cuervo
Residente de Obra Miahuatlan

Boca del Rio, Veracruz a 30 de mayo del 2010

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se hace constar que el C. Ing. Wenceslao Martínez García prestó sus servicios en esta compañía como RESIDENTE DE OBRA del 20 de julio del 2009 al 30 de mayo de 2010.

Durante este periodo ha demostrado ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora. Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan y bajo petición suya.

Quedó a sus órdenes



Jefe de Personal.

00002877

7

ESTADO DE CUENTA AL 17 DE DICIEMBRE DE 2010



CLIENTE: [REDACTED]
Registro Federal de Contribuyentes
Página: 1 de 6

00000023



[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL
PRODUCTO/SERVICIO [REDACTED] SALDO ANTERIOR | SALDO AL 17/DIC/2010 | [REDACTED]

CUENTA PERFILES / PERFIL EJECUTIVO

[REDACTED]

SALDO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2010

Saldo Promedio [REDACTED] EN EL PERIODO
Días Transcurridos [REDACTED] EN EL AÑO

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

Contrato [REDACTED]
Tarjeta [REDACTED]
Cheques [REDACTED]
RETIROS [REDACTED] DEPOSITOS [REDACTED]

00000025



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LISTADO DE NOMINA

20120406 Segunda Cna. de Abril 2012 Periodo del 16/04/2012 al 30/04/2012

Unidad Administrativa: 210 Dirección General de Carreteras

SubUnidad: 210 Dirección General de Carreteras

Centro de Trabajo: 438 Parque Insurgentes

Empleado: 7134035

Fecha de Ingreso: 16/10/2011

R.F.C.:

[Redacted]

PQ02

Nombre:

[Redacted]

Zona Económica: 1

Nivel Salarial:

Forma de pago: TESOFE

Nº Plaza: 600,460

Puesto: CP21865 PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (ENLACE)

N.S.S.:

[Redacted]

Convenio: 4

CONCEPTO DESCRIPCIÓN

[Redacted]

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

Neto

00002879
00000032

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO COMO SEÑAL PARA LOS EFECTOS QUE PROPORCIONA, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS COMO SE MUESTRA EN ESTE DOCUMENTO.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

WENCESLAO MARTINEZ GARCIA

DOMICILIO

CALLE FRANCISCO MADRERO Y PRIMERA SECCION SAN JUAN QUELAMA OAXACA 70404

CLAVE DEL R.F.C.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ADMINISTRACION LOCAL

ALR OAXACA OAX.

ACTIVIDAD

Servicios de ingeniería

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

19-08-2010

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

19-08-2010

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN

- Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) cuando se informaciones los clientes y proveedores de bienes y servicios.
- Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas.
- Proporcionar la información del impuesto al Valor Agregado (IVA) que se aplica en las declaraciones en el momento Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Terceros (IETD).
- Presentar la declaración y pago anual del impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de impuestos sobre bienes muebles.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de impuesto al Valor Agregado (IVA).

- 19-08-2010
- 19-08-2010
- 03-08-2010
- 19-08-2010
- 03-08-2010
- 19-08-2010
- 19-08-2010
- 19-08-2010

TRÁMITES EFECTUADOS

- Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización
- Inicio/Disminución de Obligaciones
- Federal Contribuyente / Actualización / Actualización
- Aumento/Disminución de Obligaciones
- Reg. Federal Contribuyente / inscripción/inscripción de Patrones Fiscales

FECHA DE PRESENTACIÓN

- 26-08-2010
- 20-09-2010
- 18-02-2010

FOLIO DEL TRAMITE

- RF09402465327
- RF094024657303
- RF094024658581

Fecha de impresión: 26 de Agosto de 2010
TELÉFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(Ciudad y Superficie) 91-800-468-3328

1Mq7Rm38104-69C9XA-C5FHB8n0yWp0F14F62-9g/HzE2qowHvUc5-81p4m1-6M7MNe-LE-3W0-6-EdedINpP7-J5JNt-00wz5z5tP1p1g5B4Pr2jktvpa
dUAM6yKkE2t0w5t84t5Wjre5M7mnegrnJMH-E2X6nWY0-



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06599 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 21-DIC-2011 DV 3

Pág 1 de 5
RESIDENCIAL

00002880

Pagar antes de: 15-ENE-2012
Mes de Facturación: Diciembre

00000027

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.



RFC Público en General: XXXX010101000

ORI

Estado de Cuenta

Saldo Anterior	[REDACTED]	0.00
Su Pago Gracias	16-Dic-11	
Saldo		
Cargos del Mes		
IVA 16%		
SubTotal		
Cargo por Redondeo		
Crédito por Redondeo*		
Total a Pagar		

(mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	[REDACTED]
Celulares	[REDACTED]
IEPS 3%	[REDACTED]
SubTotal	[REDACTED]

TELMEX

reducirá,
a partir del próximo
1 de enero de 2012,
el precio por minuto de las
llamadas bajo la modalidad
**El que Llama Paga
Local, 044**
(de teléfono fijo a teléfono celular).

Tarifa 2011

De **\$1.35**
(más impuestos)

Tarifa 2012
a **\$0.71**
(más impuestos)

Reducción del
47.4%

telmex.com

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Teléfono: [REDACTED]
Total a Pagar: [REDACTED]
Mes de Facturación: Diciembre
Pagar antes de: 15-ENE-2012
DV 3

Tips infinitum

Si necesitas extender la señal de tu conexión inalámbrica **infinitum** en toda tu casa, te recomendamos los **Amplificadores de Cobertura WiFi**



Visita telmex.com/extiendatui



27272441300001234004



TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 196, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06599 México D.F.
RFC: TMEB40315-KT6 21-DIC-2011 DV 3

099002881

RESIDENCIAL

00000028

Diciembre

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.



RFC Público en General: XAAX010101000

ORI

Estado de Cuenta

Saldo Anterior

Su Pago Gracias

Saldo

16-Dic-11

Cargo por Redondeo

*La diferencia de centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes

Celulares

IEPS 3%

SubTotal

TELMEX

reducirá,
a partir del próximo
1 de enero de 2012,
el precio por minuto de las
llamadas bajo la modalidad

**El que Llama Paga
Local, 044**

(de teléfono fijo a teléfono celular).

Tarifa 2011

De **\$1.35**
(más impuestos)

Tarifa 2012

a **\$0.71**
(más impuestos)

Reducción del
47.4%

telmex.com

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Teléfono:

Mes de Facturación:

DV 3

Total a Pagar
Pagar antes de



2727244-130000123-4004

Tips infinitum

Si necesitas extender la señal de tu extensión inalámbrica **infinitum** en toda tu casa, te recomendamos los **Amplificadores de Cobertura WiFi**



Visita telmex.com/variandadsmot

**Dirección General de Carreteras
Dirección de Administración
Coordinación de Recursos Humanos**

Oficio 3.1.0.2.1.3.-1176

Ing. Mercedes Martínez García

Residente de Obra

Presente

00002882

00000029



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

México, D.F., a 01 de abril de 2012.

Derivado de la nueva estructura autorizada a esta Dirección General de Carreteras le comunico, que una vez que le fue asignada la plaza de Residente de Obra con código de puesto CFPB001 Nivel PB01 mediante concurso abierto No.CTS/SCT/03/2012/229 de fecha 15 de marzo del 2012 se considera necesario que por el momento con fecha 01 de abril del año en curso, pasa adscrito con plaza y percepciones al Centro S.C.T Veracruz hasta en tanto se lleve a cabo la modificación de la estructura orgánica, no omito manifestar a usted que esta Unidad Administrativa continuará liquidando sus percepciones hasta la conclusión del movimiento antes señalado, por lo anterior deberá presentarse con el Ing. Eloy Hernández Aguilar, Residente General de Carreteras Alimentadoras, quien le designará sus funciones.

Así mismo es importante señalar que sus funciones estarán en apego al perfil del puesto de Residente de Obra antes nombrado, con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo del Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

ING. CLEMENTE POON HUNG

- C.c.p. Director General del Centro SCT. Veracruz.- Presente.
- C.c.p. Director General Adjunto de Proyectos - Presente.
- C.c.p. Director General Adjunto de Construcción y Modernización de Carreteras Federales.-Presente.
- C.c.p. Director General Adjunto de Caminos Rurales y Alimentadores.-Presente.
- C.c.p. Subdirector de Obras Centro SCT, Veracruz.-Presente.
- C.c.p. Director de Administración de la DGC.-Presente.
- C.c.p. Archivo de la DGC.

MGL/FJCG

Insurgentes Sur Núm. 1089, Piso 16 Col. Nochebuena, Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03720, Tel.: 01 (55) 5482 4200 www.sct.gob.mx

Ref
Cyl

00002883

R.F.

00000030

R.M.

R.H.

Dirección General del Centro SCT Veracruz
Subdirección de Obras
Residencia General de Carreteras Alimentadoras

SCT-6.29.898/14
Xalapa, Ver., a 17 de febrero de 2014.

Ing. Wenceslao Martínez García
Residente de Obra
Presente.

Con la finalidad de mejorar el buen desempeño de las funciones de este Centro SCT para el cumplimiento de las metas operativas y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 fracciones I, IX, XXIV, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le comunico que por acuerdo N°012 de esta fecha, ha sido designado para ocupar la titularidad de la Residencia de Carreteras Alimentadoras con sede en "Acazacan" adscrita a la Residencia General de Carreteras Alimentadoras con Centro SCT, para hacerse cargo de la supervisión de los programas de Estudios y Proyectos, Reconstrucción, Modernización y Conservación en la red a cargo del Gobierno del Estado, localizada en esa jurisdicción, red en la que esta Secretaría apoya con recursos provenientes de: PEF y FONDEN.

Por lo anterior, se le exhorta a desempeñar el cargo conferido con la legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia requeridas, en apego a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL


ING. WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO

C. Director General de Carreteras, Ruedas y Alcantarillas - Mex., D. F.
C. Subdirector de Obras del Centro SCT Veracruz - Etilia
C. Subdirector de Administración del Centro SCT Veracruz - Edilino
C. Residente General de Carreteras Alimentadoras - Edilino

WOKB/AMF/EMA

CENTRO SCT VERACRUZ
SUBDIRECCION DE OBRAS
Y TRANSPORTES
19 FEB 2014

CENTRO SCT VERACRUZ
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
26 FEB. 2014
RECIBIDO
DEPTO. DE RECEPCION DE MANOS

CENTRO SCT VERACRUZ
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
26 FEB. 2014
RECIBIDO

RECIBIDO
26 FEB 2014
SUBDIRECCION DE OBRAS Y TRANSPORTES
CENTRO SCT VERACRUZ
CARRERA 1000
CARRERA 1000
CARRERA 1000

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Sistema del Servicio Profesional de Carrera
en la Administración Pública Federal

00002884

00000031

64

NOMBRAMIENTO

WENCESLAO MARTÍNEZ GARCÍA

Presente:

Lic. Antonio Sánchez Martínez, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10, Fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 Fracción II, inciso b, 6 y 33 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de Residente de Obra

Con carácter de confianza en el rango de Enlace, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la **Dirección General de Carreteras**. Lo anterior, en virtud de haber obtenido un resultado satisfactorio en su evaluación anual como servidor público de carretera eventual en el citado puesto.

Como Servidor Público de Carrera Titular, deberá rendir la protesta respectiva y le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el Artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a partir de la fecha de emisión de este nombramiento.

Recibido en legal. 28/04/14

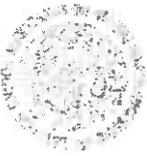
México, D. F., a 1° de Abril de 2013

El Director General de Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expide el presente nombramiento con folio 00236-JR 210, previa verificación por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la documentación que obra en su poder y que acredita al servidor público haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y su Reglamento. TD2 TD2 TD2 TD2 TD2 TD2

SCT SCT SCT SCT SCT SCT

00000032



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Sistema del Servicio Profesional de Carrera
en la Administración Pública Federal

PROTESTA

C. Wenceslao Martínez García, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 33 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

El Servidor Público de Carrera Titular

C. Wenceslao Martínez García

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.



CONSTANCIA

Al C. Ing. Wenceslao Martínez García

Por haber recibido la capacitación de Inducción al Puesto de Residente de Obra en la Dirección General Adjunta de Construcción y Modernización de Carreteras Federales de la Dirección General de Carreteras, y que comprende los siguientes temas:

- Revisar, previo a la ejecución de obras y servicios relacionados, que se cuente con los elementos técnicos, legales y administrativos, mediante la recopilación de la documentación soporte prevista en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, su Reglamento y lineamientos, con la finalidad de cumplir con los requisitos de contratación establecidos por la dependencia.
- Supervisar los trabajos de las obras a su cargo, verificando que el cumplimiento del proyecto y programa se realice de conformidad con las especificaciones del contrato y en apego la normatividad establecida al efecto, con la finalidad de asegurar la adecuada ejecución y conclusión de las mismas, en beneficio de los usuarios.
- Asegurar el correcto suministro de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las obras a su cargo, gestionando el trámite para su autorización y liberación, con el propósito de que se efectúen los pagos conforme a los programas pactados en el contrato para la ejecución de trabajos.
- Coordinar el proceso de conclusión de las obras a su cargo, supervisando los aspectos técnicos, legales y administrativos; así como ejecutando las actividades inherentes a la recepción de los trabajos, con el propósito de validar los finiquitos correspondientes en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los documentos contractuales.

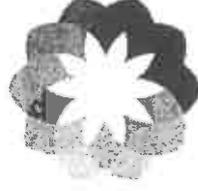
México, D.F., a 16 abril de 2012

EL CAPACITADOR
Director General Adjunto de Construcción
Y Modernización de Carreteras Federales

Ing. Salvador Ferrández Ayala

RECIBIO CAPACITACION
Residente de Obra

Ing. Wenceslao Martínez García



Vivir Mejor

ACTA DE SESIÓN
NO. CTS/SCT/03/2012/229
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 185 PLAZA: 210-402
NO. DE META: 600700



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

• LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EL/LOS CANDIDATO/S QUE SE CONSIDERAN/APTO/S PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO FINALISTA/S, ES/SON EL/LOS PARTICIPANTE/S CON FOLIO NÚMERO: 60-42236.

1. TODA VEZ QUE EL/LOS CANDIDATO/S CON FOLIO/S 61-42236, 28-42236, 31-42236 Y 35-42236, NO SE PRESENTARON A LA SESIÓN DE ENTREVISTAS; PREVIA CITA; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE DESCARTE A LOS ASPIRANTE/S DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL ES:

ETAPA DE DETERMINACIÓN

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	WENCESLAO MARTINEZ GARCIA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJA/EN	[REDACTED]
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	RESIDENTE DE OBRA
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-CFPB001-0000402-E-C-D
NIVEL TABULAR	PB1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
FECHA DE INGRESO	01 DE ABRIL DE 2012
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$15,189.15 MENSUAL BRUTO

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN CIUDAD DE MÉXICO D.F. A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

PRESIDENTE

ING. SALVADOR FERNÁNDEZ AYALA

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. RAMÓN FERNANDO SALINAS MARTÍNEZ

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. MARCELA DE LA CRUZ PÉREZ VERDÚZCO

COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

00000035

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/03/2012/229
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 185 PLAZA: 210-402
NO. DE META: 600700



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

EN CIUDAD MÉXICO D.F. SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE RESIDENTE DE OBRA, CON CÓDIGO 09-210-1-CFPB007-0000402-E-G-D, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, LUGAR DE TRABAJO CENTRO S.C.T. VERACRUZ, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. NARVARTE C.P. 03020, EDIFICIO D PRIMER PISO, MÉXICO D.F.; INTEGRADO POR LOS CC. ING. SALVADOR FERNÁNDEZ AYALA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. RAMÓN FERNÁNDO SALINAS MARTÍNEZ, DEPARTAMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, LIC. MARCELA DE LA CRUZ PÉREZ VERDUZCO, SUBDIRECTORA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

1. ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 6.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
2. SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FÓRMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LA OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INGRESO.
3. SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
4. EN VIRTUD QUE EL/LOS ASPIRANTE/S CON FOLIO/S 61-42235, 28-42235, 31-42235 Y 35-42235, NO SE PRESENTÓ/ARON A LA SESIÓN DE ENTREVISTA CON EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, SE MUESTRAN LAS EVIDENCIAS ARROJADAS POR EL SISTEMA RH NET, DE LOS MENSAJES ENVIADOS AL/LOS CANDIDATO/S, EN LOS QUE SE DETALLA LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE DEBIAN PRESENTARSE A LA ETAPA EN COMENTO; PARA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PROCEDIENDO A REALIZAR LOS COMENTARIOS PERTINENTES.
5. UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA AL/LOS CANDIDATO/S, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FÓRMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
6. SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

1. DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACION DEFINITIVA
61-42235	28.5	20	10	7.6	NP	66.1
28-42235	28.5	20	10	7.2	NP	65.7
31-42235	28.5	19.8	10	6	NP	64.3
35-42235	28.5	18.8	10	6.4	NP	63.7
60-42235	28.5	19.4	10	5.6	23.5	87

COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACTA DE SESIÓN
NO. CTS/SCT/03/2012/229
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 185 PLAZA: 210-402
NO. DE META: 600700



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EL/LOS CANDIDATO/S QUE SE CONSIDERAN/APTO/S PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO FINALISTA/S, ES/SON EL/LOS PARTICIPANTE/S CON FOLIO NÚMERO: 60-42235.
- **ETAPA DE DETERMINACIÓN**
TODA VEZ QUE EL/LOS CANDIDATO/S CON FOLIO/S 61-42235, 28-42235, 31-42235 Y 35-42235, NO SE PRESENTO/ARON A LA SESIÓN DE ENTREVISTAS, PREVA CITA; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE DESCARTE AL/LOS ASPIRANTE/S DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	WENCESLAO MARTÍNEZ GARCÍA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJA/EN	60-42235
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	RESIDENTE DE OBRA
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-CFPB001-0000402-E-C-D
NIVEL TABULAR	PB1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
FECHA DE INGRESO	01 DE ABRIL DE 2012
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$15,189.15 MENSUAL BRUTO

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN CIUDAD DE MÉXICO D.F. A LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

ING. SALVADOR FERNÁNDEZ AYALA

LIC. RAMÓN FERNANDO SALINAS MARTÍNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. MARGEA DE LA CRUZ PÉREZ VERDUGO

COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/03/2012/229
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 185 PLAZA: 210-402
NO. DE META: 600700



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EL/LOS CANDIDATO/S QUE SE CONSIDERAN/APTO/S PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO FINALISTA/S, ES/SON EL/LOS PARTICIPANTE/S CON FOLIO NÚMERO: 60-42236.

1. ETAPA DE DETERMINACIÓN
TODA VEZ QUE EL/LOS CANDIDATO/S CON FOLIO/S 61-42236, 28-42236, 31-42236 Y 35-42236, NO SE PRESENTO/ARON A LA SESIÓN DE ENTREVISTAS, PREVA CITA; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE DESCARTE AL/LOS ASPIRANTE/S DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	WENCESLAO MARTÍNEZ GARCÍA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO EN	60-42236
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	RESIDENTE DE OBRA
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-CFPB001-0000402-E-C-D
NIVEL TABULAR	PB1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
FECHA DE INGRESO	01 DE ABRIL DE 2012
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$15,189.15 MENSUAL BRUTO

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE. ACTA POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN CIUDAD MÉXICO D.F., A LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
PRESIDENTE REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

ING. SALVADOR FERNÁNDEZ AYALA

LIC. RAMÓN FERNANDO SALINAS MARTÍNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. MARCELA DE LA CRUZ PÉREZ VERDÚCCO

00002888

00000038

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Planeación y Desarrollo
Subdirección de Desarrollo y Certificación de Capacidades

REGISTRO PARA TRAYECTORIA DE ASCENSO Y PROMOCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TÍTULO, CON UN AÑO DE PERMANENCIA EN SU PUESTO.

Fecha: 11 DE FEBRERO DE 2013

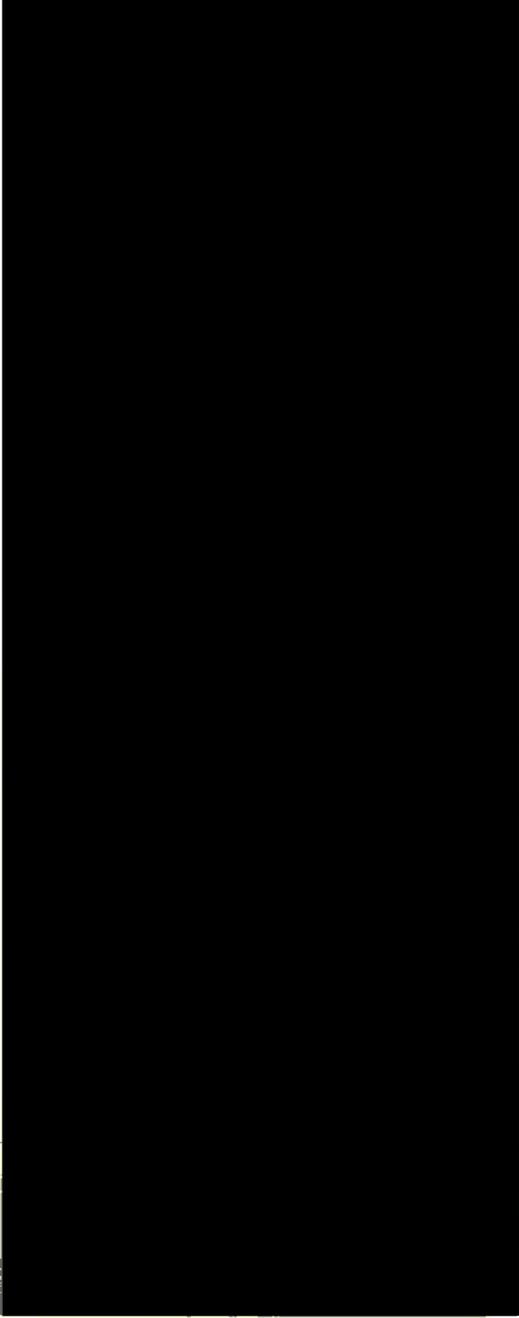
Conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, artículos 36 y 38, su Reglamento, artículo 44 y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, numerales del 254 al 265.

Una vez que la DGRH valide la información, se le informará al CTP de cada uno de los casos en particular y el servidor público podrá realizar la carga del puesto solicitado a la página de RHnet.

Estoy interesado
Firmar y llenar el registro

No estoy interesado
Nombre y Firma

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO INTERESADO:



EXPERIENCIA LABORAL

PUESTO ACTUAL

NOMBRE DEL PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
AREA: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
RANGO: CONFIANZA
DURACIÓN EN EL PUESTO: 1 AÑO
RAMA DE CARGO: APOYO TECNICO


SCT

 SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

 Dirección General de Recursos Humanos
 Dirección de Planeación y Desarrollo
 Subdirección de Desarrollo y Certificación de Capacidades

PUESTOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN O EMPRESA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DEL PUESTO:
SUPERVISOR TECNICO RANGO: EVENTUAL
RAMA DE CARGO: APOYO TECNICO EN CAMPO Y OFICINA CAMPO(S) DE EXPERIENCIA:
AYUDAR EN LA PLANEACION, PROGAMACION, CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.
DURACION EN EL PUESTO: 18 MESES

Para elaborar su trayectoria de ascenso y promoción, los servidores públicos de carrera se apegarán a lo siguiente:

Revisar la normatividad del oficio circular: 5.2.0.1-87 de fecha 30 de enero de 2013

Adicionalmente podrá seguir las siguientes trayectorias¹:

1. Vertical o trayectorias de especialidad que corresponden al perfil del cargo en cuyas posiciones ascendentes, las funciones se harán más complejas y de mayor responsabilidad, y
2. Horizontal o trayectorias laterales, que corresponden a otros grupos o ramas de cargo donde se cumplan condiciones de equivalencia, homologación, e incluso afinidad, entre los cargos de se comparan, a través de sus respectivos perfiles.

Revisar el **Catálogo de puestos del Sistema RHnet**, para seleccionar el puesto de su interés.

Procedimiento:

1.- Acceder a la página de RhNet; http://www.rhnet.gob.mx/sse generico/espanol/generico_login_temp.jsp?estado=0
2.- Ingresar USUARIO: (RFC con Homoclave) Ingresar CONTRASEÑA (personal)
3.- Ingrese a la pestaña de <i>Desarrollo Profesional</i> y seleccione la opción de Consulta de Trayectoria de Ascenso y Promoción
4.- Dar click: <i>Añadir Trayectoria de Ascenso y Promoción</i>

¹ Artículo 39 de la LSPC

00002890

00000040



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Planeación y Desarrollo
Subdirección de Desarrollo y Certificación de Capacidades

5.- Consultar las opciones y capturarlas en este formato, como opción 1, 2 y 3

NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO: RESIDENTE GENERAL
RANGO: CONFIANZA
RAMA DE CARGO: SUSTANTIVA

OPCIÓN 1
OPCIÓN 2

NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS
RANGO: CONFIANZA
RAMA DE CARGO: SUSTANTIVA

OPCIÓN 3

NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO: DIRECCION DE AREA
RANGO: CONFIANZA
RAMA DE CARGO: SUSTANTIVA



00002892

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO 00000042

NUMERO 650-017

XALAPA, VER, A 03 DE DICIEMBRE DE 2013

EN EL SUPLENDO EN LA FACILIDAD QUE CONFERE EL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN VIRTUD DE LA LEY DEL SERVIDOR PÚBLICO...

Form with fields: APELLIDO PATERNO (MARTINEZ), APELLIDO MATERNO (GARCIA), NOMBRE(S) (WENCESLAO), FECHA DE INGRESO (01/04/2012), NACIONALIDAD (MEXICANA), etc.

Form with fields: DEPENDENCIA (DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS), UNIDAD (210), SUBUNIDAD (210), MUNICIPIO (014), etc.

Form with fields: DEPENDENCIA (CENTRO S.C.T. VERACRUZ), UNIDAD (650), SUBUNIDAD (210), MUNICIPIO (003), etc.

Form with fields: TIPO DE NOMBRAMIENTO (CONFIANZA), VIGENCIA (DE LUNES A VIERNES), HORARIO (DE 9:00 A 15:00 HORAS), etc.

Table with columns: PARTIDA, CODIGO, DENOMINACION, IMPORTE ACTUAL, INCREMENTO Y/O DIMINUCION, IMPORTE ASIGNADO. Rows for base salary and total amount.

NOMBRE DEL PUESTO: RESIDENTE DE OBRA

Form with fields: APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S), FILIACION, MOTIVO, FECHA DE BAJA, etc.

Form with fields: LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, PUESTO, CODIGO, etc.

PROTEGO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 119 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANAN...

Signature area with signatures of Wenceslao Martínez García and Ing. William David Knight Bonifacio, Director General del Centro SCT "Veracruz".

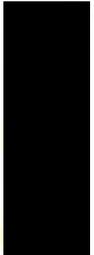
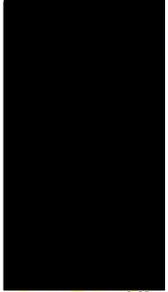
00002893

00000043



MetLife

MedicalLife
PLAN GOVERNMENTAL



SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
Solicitud de incorporación, Renuncia ó Modificación
(Para Asegurados en servicio activo que forman parte de la Colectividad Asegurada)

NOTAS DE IMPORTANCIA PARA EL ASEGURADO

- 1.- Su solicitud será atendida de acuerdo a las políticas de la Compañía de Seguros y Transportes, quienes deberán proporcionar los datos requeridos para que se registre en el Sistema de Nómina de Pagos ó equivalentes, quien deberá proporcionar su respectivo número de identificación y datos personales.
- 2.- La información de este formato se considerará vigente a la fecha de notificación a Asegurados MetLife México, S. A.
- 3.- Para atender su solicitud se requiere:
 - a) Llenar en original y copia, con máquinas de escribir, o bien con letra de molde, en tinta negra o azul.
 - b) Entregar original sin tachaduras, ni enmendaduras. La copia será su comprobante con el sello de gases de Recursos Humanos ó equivalentes. Si requiere otro formato, solicítelo en esa misma área.

FECHA DE SOLICITUD: 26/04/12

IDENTIFICACIÓN LABORAL DEL ASEGURADO

Centro de Trabajo Actual (dependencia, Entidad, Organismo, otro): **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Nivel de Trabajador: **PROT** Nivel de Mando: Superior Medio Homólogo Otro: ¿Cuál? **Falder**

Teléfono de Oficina: **[Redacted]** e-mail: **[Redacted]** Fax: **[Redacted]**

IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO

Apellido Paterno: **Martínez**

Apellido Materno: **García**

Nombre(s): **Ximenes**

R.F.C.: **[Redacted]**

C.U.R.P.: **[Redacted]**

D. EMPLEADO: **7155037**

DOMICILIO PATRILINEAR DEL ASEGURADO (sólo para Nuevas Áreas ó Activaciones de los)

Calle y Número (ext. e int.): **[Redacted]**

Colonia ó Localidad: **[Redacted]**

Delegación, Mpio. ó Región: **[Redacted]**

Telefono domiciliario: **[Redacted]**

Entidad Federativa: **[Redacted]**

Código Postal: **[Redacted]**

SERVICIO REQUERIDO POR EL ASEGURADO (señale con una "X" el movimiento solicitado)

1. INCORPORACIÓN AL SEGURO

2. RENUNCIA AL SEGURO

3. MODIFICACIÓN DE DATOS GENERALES

Nueva Alta

Es la voluntad del asegurado de incorporar su seguro.

Reincorporación al Seguro por (Ver sección de "Requisitos")

reanudación de pago de primas

Contratación del Seguro ()

una vez elegida una de las opciones, requiera el servicio 5 y 6

() Es el Tránsito del Saldo de su cuenta cuente además en el Centro de Trabajo anterior a su nueva cuenta asignada en su actual Centro de Trabajo.

Requisitos (Anexar a la solicitud)

1. Carta de Alta y Primer Talón de Pago

2. Comprobante Oficial con Fotografía

3. Identificación Oficial con fotografía

Indicar en el talón de pago el descuento del Seguro.

Requisitos (Anexar a la solicitud)

1. Último Talón de Pago

2. Identificación Oficial con fotografía

Indicar en el talón de pago el descuento del Seguro.

Nombre

R. F. C.

C. U. R. P.

Domilio

Otro, Describa

Requisitos (Anexar a la solicitud)

1. Último Talón de Pago

2. Identificación Oficial con fotografía

Indicar en el talón de pago el descuento del Seguro.

INCORPORACIÓN DE SALDO POR DOBLA RENOVACIÓN DE CUENTA

Requisitos (Anexar a la solicitud)

1. Último Talón de Pago

2. Identificación Oficial con fotografía

Indicar en el talón de pago el descuento del Seguro.

PRIMAS BÁSICAS (ver sección de "Requisitos")

Indique: **[Redacted]**

Número de Cuenta con Datos Generales correctos:

Hábrame de Cuenta con Datos Generales (ver sección de "Requisitos")

datos generales correctos.

de una de ellas a la que conlleva los traspaño la rebase acumulada.

el Saldo registrado en ambas cuentas.

actualización del R.F.C. y/o Nombre, se requiere Unificar el

Cuando el Asegurado requiere una de las opciones:

0% Aprobación

2% de Prima

4% a depositar

5% y en adelante

10% Pago en Talón de

PRIMAS ADICIONALES EXTRACTIVAS POR DESCUENTO EN NÓMINA

Indique: **[Redacted]**

de Sobrante: **[Redacted]**

incorporación: **[Redacted]**

cantidad de porcentaje: **[Redacted]**

Recebo copia 26/04/12

PRIMA DEL ASEGURADO

NO estoy interesado

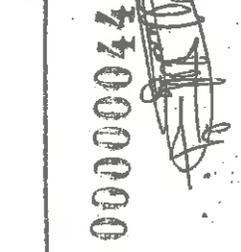
SUSPENSIÓN del descuento en nómina

Si estoy interesado, indique: **[Redacted]**

Porcentaje: **[Redacted]**

Cop. letra: **[Redacted]**

768200000



Vigente a partir del 01/06/2012
Clave: CH35-02

Consentimiento para ser Asegurado y designación de Beneficiarios

00002896

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

MetLife

Folio

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

Datos del Asegurado

Martínez
Apellido paterno

García
Apellido materno

Wenceslao
Nombre(s)

[Redacted]
R.F.C.

[Redacted]

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Dependencia en que labora

[Redacted]
C.U.R.P.

Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089 Piso 16 (Col. Nochebuena, Del. Benito Juárez, México, D.F. CP 03720
Domicilio de la unidad administrativa

Dirección General de Carreteras
Unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concierte(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante se los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quién en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

México D.F. a

Ciudad / Estado

Fecha

26 de 04 de 12
Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción de [Redacted] Trabajador.

[Redacted]

Presbítero Cepeda
26/04/12
[Redacted]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro)

Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo establecido en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-1-1/19720 del 30 de agosto de 1997, expedidos en el Oficio de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente."

Dependencia

Bvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (6385433)



Ver instructivo de llenado al reverso

Folio 1414639

Nombre o razón social del contratante
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Nombre del Asegurado Titular

Martínez García Wenceslao

R.F.C. [Redacted]

Apellido Paterno

Apellido Materno

Fecha de nacimiento

Documento del Asegurado Titular (calle, número)

Colonia [Redacted]

Población (ciudad)

Delegación o Municipio

Ciudad Federativa

Código Postal

Clave presupuestal

Nivel de puesto

Fecha de Ingreso al nivel

Reconocimiento de antigüedad AyB

Dirección General de Carrateros

Se anexa último recibo de pago de prima y última carátula de la póliza.

01 10 12
 Año Mes Día

210

Unidad de adscripción

Dependencia u organismo de adscripción

Consentimiento

Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

Liénesse en caso de que desee incrementar su suma asegurada

Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Suma Asegurada considerando la básica más el incremento):

111	148	185	222	259	295	333
744	592	740	850	1000	Sin Límite	

Liénesse en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos

Nombre completo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Fecha de nacimiento			Sexo	Parentesco con el Asegurado Titular
				Año	Mes	Día		
							M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
							M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
							M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
							M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
							M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
							M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	

Conducto de pago de prima

Directo Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A.

Tarjeta de crédito No. Banamex Bancomer Carnet

Descuento por nómina (Quincenal)

Autorización

En caso de contratar Suma Asegurada adicional yo aseguro a mis dependiente(s) económico(s) y eligeir conducto de pago:
 * Con cargo a tarjeta de crédito.- Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se sirva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicito por concepto del seguro. Cualquier inconformidad presentada de mi parte, como tarjeta habiente, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser aclarado y solucionado directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conformo en que el Banco deje de prestarme el servicio cuando no haya saldo disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el Contrato de Apertura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta habiente.

* Por descuento en nómina.- Autorizo sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los conceptos anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.

SECRETA
 Rocio Copi
 26/04/12

Sello de Dependencia

Sello MetLife México, S.A.

En **Mexico** DE a **26** de **abril** de **2012**

Firma o huella del Asegurado Titular

Contratante

Contratante: [REDACTED]
Secretaría: SECRETARIA DE COMUNICACION Y TRANSPORTES
Titular: MARTINEZ GARCIA WENCESLAO
Domicilio: [REDACTED]
R.F.C.: 08020 [REDACTED]

Clas	Med	AVC	Dis	Wch	Wch	AVC	Dis	Wch	Wch	AVC	Dis
01	10	2014	01	03	03	2014	01	03	03	2014	01

TITULAR: MARTINEZ GARCIA WENCESLAO
 [REDACTED] 01/10/2014 01/10/2014 01/04/2012

CLÁUSULA AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS (CAB)
CLÁUSULA DE CONVERSIÓN A INDIVIDUAL (COI)

GASTOS MÉDICOS MAYORES (PREMIER) (PRESTACIÓN):
GASTOS MÉDICOS MAYORES (PREMIER) (POTENCIADA)

Clas	Med	AVC	Dis	Wch	Wch	AVC	Dis	Wch	Wch	AVC	Dis
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Los límites y condiciones del seguro se encuentran establecidos en las Condiciones Generales.
 Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante la Compañía) cubre a los Asegurados ante catástrofes y los riesgos de acuerdo con las condiciones y estatutos de este contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las mismas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza, y no esté excluida conforme a las estipulaciones del contrato.
 El Deducible se otorga al hospital con base en las Condiciones Generales.

Clas	Med	AVC	Dis	Wch	Wch	AVC	Dis	Wch	Wch	AVC	Dis
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Observaciones:

LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTAN REGISTRADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NUMERO CNSJF-S0043-0652-2014 DE FECHA 01-OCT-14.

00002899

Consentimiento para ser Asegurado y designacion de Beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos. 00000049

MetLife

Folio AA 1109448

Suma Asegurada
La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y boligrato con tinta negra o azul.

Datos del Asegurado
MetLife
Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Dependencia en que labora

Unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concerten en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concerten en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicionales o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante a los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

[Redacted area for beneficiary names]

Ciudad / Estado Fecha Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción
De la oficina de adscripción del Trabajador.

[Redacted area for stamp]

Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro)
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

*Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios No. 06-367-I-1-1/9720 del 30 de octubre 1997, Expediente 732-16-3894 y No. de Registro DSP-12597 del 22 de mayo de 1997, respectivamente.

Asegurado:
Evid. Manuel Avila Camacho No. 32, pisos 5KL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Alemán, México, D.F.
Tel. 5328 7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (6385433)

Revisar el nombre al ...

MetLife

METLIFE MÉXICO, S.A.

Bldv. Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso SKL 14 al 20 PH,
Col.Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.
RFC: MME920427EM3

Número de Póliza: [REDACTED]

Año Póliza: 2012

Seguro de: COL. FAM. GASTOS MEDICOS

Fecha de Expedición de la Póliza: [REDACTED]

Fecha/Hora Expedición del Recibo: [REDACTED]

Recibo

Certificado Digital

Año/No.Aprobación 2010-1090

Contratante:

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO

Domicilio:

RFC: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

Fecha del Recibo: 1 2012-ABR-01 al 2012-SEP-30

Moneda: PESOS

Tipo de Cambio: 1.0

Forma de Pago: MENSUAL

Sucursal: [REDACTED]

Oficina: [REDACTED]

Certificado: [REDACTED]

Clave de Agente: [REDACTED]

Nombre del Agente: [REDACTED]

Retenedor: [REDACTED]

Unidad de Pago: [REDACTED]

Póliza asociada: [REDACTED]

No de Asegurados: [REDACTED]

Suma Asegurada: [REDACTED]

Ramo/Subramo: [REDACTED]

Subgrupo: [REDACTED]

No. de Empleado o ID Nominal: [REDACTED]

Medio de Pago: No identificado

No. de Cuenta o Tarjeta: No identificado

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Recibo: 1 de 1

BBVA Bancomer CIE628492

BANAMEX Cta 870-56655-3

HSBC Cta 7202

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	No aplica	Desglose de Pagos	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe			SubTotal	[REDACTED]
			I.V.A. 16%	[REDACTED]
			Total a Pagar	[REDACTED]

orte con Letra

Nota: Los cheques se reciben salvo buen cobro.de acuerdo al Art. 7 de la LGTOC

Sello Digital

GZkZyNSURgqgz2wULD6+igVmf-qWfHkERLdxIQ8Wp4EIBZH1qMfw43I5HelmizOOwP-IHFZuqjK70BF9BfctvVcoSseyQVHeb1r1wNBfZwLNAmHfP-G

Cadena Original

||2.2||5817492012-12-14T01:12:21|1080|2010|Ingreso|MENSUAL|1044.00|1211.04|No Identificado|México, D.F.|No Identificado|1|DJPESO
SIMME920427EM3|METLIFE MEXICO, S.A.|Bldv. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 al 20 PH|Lomas de Chapultepec|México D.F.|M6
xco|11000|Bv. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 a 20 y PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Alemán|México D.F. México|1100
|Régimen General de Ley Personas Morales|MAGW84033077UJMARTINEZ GARCIA WENCESLAO|México|1|No. de Recibo|Pago de Primes|211.04|1211.04

CONTRATANTE



00000050 2 00002900

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital.

Pago hecho en una sola exhibición. Efectos fiscales al pago.

00002901

00000051

MetLife

METLIFE MÉXICO, S.A.
Bivd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso SKL 14 al 20 PH,
Col.Lomas de Chapultepec CP. 11000, México, D.F.
RFC: MME920427EM3

Recibo
Certificado Digital
Año/No.Aprobación

Número de Póliza: [Redacted]
Año Póliza: 2012
Seguro de: COL. FAM. GASTOS MEDICOS
Fecha de Expedición de la Póliza: [Redacted]
Fecha/Hora Expedición del Recibo: [Redacted]

Contratante:
MARTINEZ GARCIA WENCESLAO
Domicilio: [Redacted]

RFC: [Redacted]
CURP: [Redacted]

Periodo del Recibo: 1
2012-ABR-01 al 2012-SEP-30
Moneda: PESOS
Tipo de Cambio: 1.0
Forma de Pago: MENSUAL
Sucursal: [Redacted]
Oficina: [Redacted]
Certificado: [Redacted]

Clave de Agente:
Nombre del Agente:
Comisión de Agente:
Retenedor:
Unidad de Pago:
Póliza asociada:
No de Asegurados:
Suma Asegurada:
Ramo/Subramo:
Subgrupo:
No. de Empleado o ID Nominal:

Medio de Pago: No identificado
No. de Cuenta o Tarjeta: No identificado
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Recibo: 1 de 1

COMAG 0 COMSUP 0
1 0%
2
3
\$ AZ 0%

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	No aplica	Desglose de Pagos Pago de Prima		
Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe			SubTotal	
			I.V.A. 16%	
			Total a pagar	

Nota: Los cheques se reciben salvo buen cobro de acuerdo al Art. 7 de la LGTOC

Sello Digital
GZkcyM5URqprz4JLDer4yvmf4rwHhERU.djXQ8Wp4SEBZ114pftw4s45y4e4m4z4COW4P4JHfZ4g4K70i5f4B4z4V4s404y4V4u4r1494N4B4FZ4u4N48m4H4P4g
f404p4e4r4y4Cv4P4p404Y4w4F4e4r4g4w4B4H4W4Q4d4U4r

Cadena Original
12.21.15917492012-12-14701:122110002010Ingrao|MENSUAL1044.001211.04|No Identificado|México, D.F.|No Identificado|1.0|PESO
SJMIMEB20427EM3|METLIFE MEXICO, S.A.|Bivd. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 al 20 PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|D.F.|Méx
ico|11000|Biv. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 a 20 y PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|Miguel Hidalgo|D.F.|México|1100
0|Régimen General de Ley Personas Morales|MAGW8403307PUJ|MARTINEZ GARCIA WENCESLAO|México|No aplica|Pago de Prima|1211.04|1211.04
|IVA|16.00|167.04|167.04|



AGENTE

Pago hecho en una sola exhibición. Efectos fiscales al pago.

Este documento es un... aslón de un comprobante fiscal digital.



5010291766

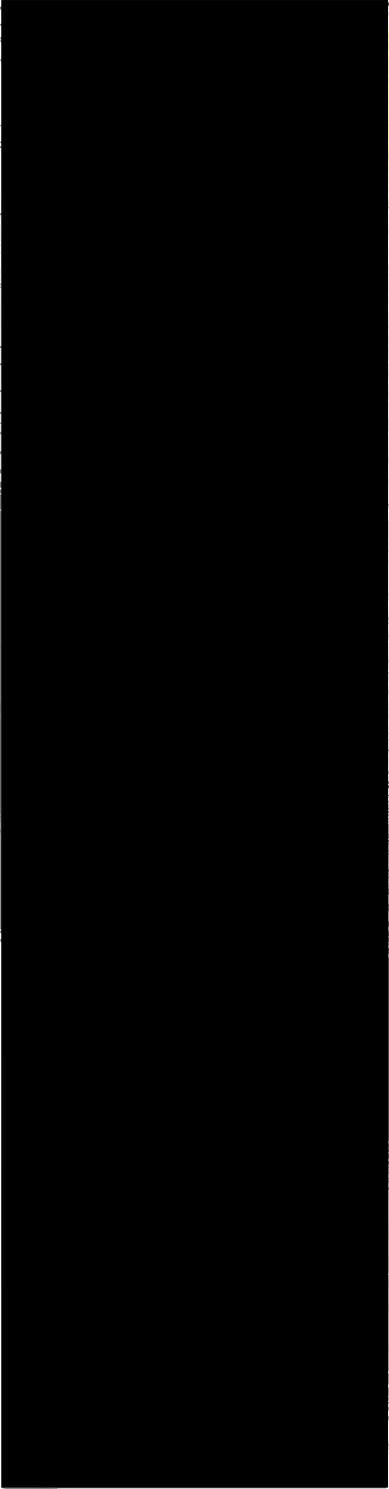


00003414 - 11584

*Recibí
Luz. Ramón Quezada Olarte
15/Agosto/12*

INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

No. de Cuenta: [REDACTED] Período del: [REDACTED] al: [REDACTED]
 R.F.C.: [REDACTED] Póliza: SS0001
 CURP: [REDACTED]
 No. de Empleado:
 Área de Adscripción: 210
 Retenedor: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 Clave Unidad: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL



OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Operación Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiite el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. y BANAMEX.

LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2012 ES DE 6.66% EN TÉRMINOS ANUALES. CABE PRECISAR QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERESES EN EL MERCADO.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.



5010291766

00002903

00000053

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO

Período del:

al:

No. de Cuenta:

Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado		Concepto	Cargo (-)	Abono (+)
	Reserva Anterior			
29/MAY/2012	Prima	201210		
14/JUN/2012	Prima	201211		
01/JUL/2012	Interes del Mes de Junio 2012			
01/JUL/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Junio 2012			
TOTAL				
Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado		Concepto	Cargo (-)	Abono (+)
31/DIC/2011	Reserva Anterior			
29/MAY/2012	Prima	201210		
14/JUN/2012	Prima	201211		
01/JUL/2012	Interes del Mes de Junio 2012			
01/JUL/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Junio 2012			
TOTAL				
Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado		Concepto	Cargo (-)	Abono (+)
31/DIC/2011	Reserva Anterior			
TOTAL				
			0.00	0.00
Reserva Final			\$	\$



MARTINEZ GARCIA WENCESLAO



5010291766

Perfodo del:

al:

No. de Cuenta:

Página: 3

000002904
00000054

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Concepto
28/NOV/2012	Prima 201222
01/DIC/2012	Interes del Mes de Noviembre 2012
01/DIC/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre 2012
13/DIC/2012	Prima 201224
01/ENE/2013	Interes del Mes de Diciembre 2012
01/ENE/2013	Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre 2012

TOTAL

Cargo (-)

Reserva Final

\$

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado	Concepto
30/JUN/2012	Reserva Anterior

Cargo (-)

Abono (+)

TOTAL

Reserva Final

\$

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS**

MetLife®

CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NO. DE POLIZA:

NO. DE CERTIFICADO:

NO. DE FOLIO:

00055

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA: \$ REARGO PAGO: % GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ SUMA: \$ IVA: \$ PRIMA ASEGURADO : \$ PRIMA CONTRATANTE: \$
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO 01/01/2012	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO 30/09/2012	MENSUAL

Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estado	Enclave	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Cobertura D M A	F. Aniquilación D M A	Penetrasco	Prima Tarifa
	MARTINEZ GARCIA WENCESLAO	01/04/2012	VIGOR			01/04/2012	01/04/2012	TITULAR	

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
 "Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
 "PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 04 de MAYO de 2012

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNBF-S0034-0179-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (888-5433)

GG-2-055E

VER.1



5010291766



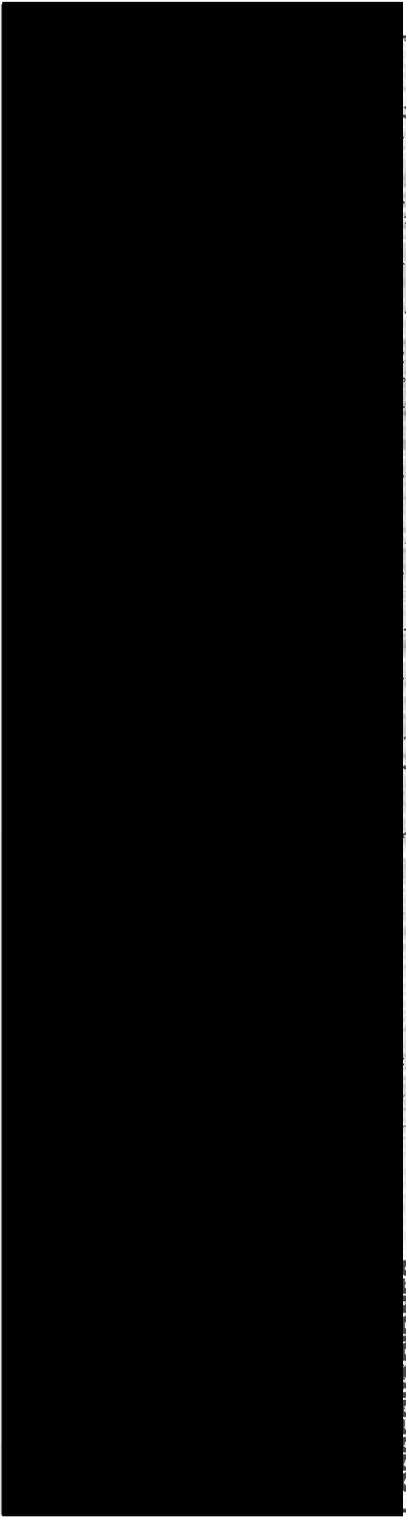
00001579-1063

*Recibi Estado de Cuenta
10/02/2013 Aracely C.A.*

Página: 00000056

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta: [REDACTED] Período del: [REDACTED] al: [REDACTED]
 R.F.C.: [REDACTED] Póliza: [REDACTED]
 CURP: [REDACTED]
 No. de Empleado: [REDACTED]
 Área de Adscripción: 210
 Titular: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 Clave Unidad: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL



OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Atención Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. y BANAMEX.



LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ES DE 6.53% EN TÉRMINOS ANUALES. CABE PRECISAR QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERESES EN EL MERCADO.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.



5010291766

00000057
al: [Redacted]

Período del: [Redacted]

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO

No. de Cuenta: [Redacted]

Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-) \$	Abono (+)	Saldo
30/JUN/2012	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
29/JUN/2012		Prima 201212			
12/JUL/2012		Prima 201213			
30/JUL/2012		Prima 201214			
01/AGO/2012		Interes del Mes de Julio 2012			
01/AGO/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Julio 2012			
13/AGO/2012		Prima 201215			
28/AGO/2012		Prima 201216			
/SEP/2012		Interes del Mes de Agosto 2012			
/SEP/2012		Prima 201217			
/SEP/2012		Prima 201218			
01/OCT/2012		Interes del Mes de Septiembre 2012			
12/OCT/2012		Prima 201219			
26/OCT/2012		Prima 201220			
01/NOV/2012		Interes del Mes de Octubre 2012			
12/NOV/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Octubre 2012			
28/NOV/2012		Prima 201221			
01/DIC/2012		Prima 201222			
01/DIC/2012		Interes del Mes de Noviembre 2012			
01/DIC/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre 2012			
13/DIC/2012		Prima 201224			
01/ENE/2013		Interes del Mes de Diciembre 2012			
01/ENE/2013		Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre 2012			
TOTAL					0.00
Reserva Final					[Redacted]

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-) \$	Abono (+)
30/JUN/2012	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
29/JUN/2012		Prima 201212		
12/JUL/2012		Prima 201213		
30/JUL/2012		Prima 201214		
01/AGO/2012		Interes del Mes de Julio 2012		
01/AGO/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Julio 2012		
13/AGO/2012		Prima 201215		
28/AGO/2012		Prima 201216		
01/SEP/2012		Interes del Mes de Agosto 2012		
13/SEP/2012		Prima 201217		
28/SEP/2012		Prima 201218		
01/OCT/2012		Interes del Mes de Septiembre 2012		
12/OCT/2012		Prima 201219		
26/OCT/2012		Prima 201220		
01/NOV/2012		Interes del Mes de Octubre 2012		
01/NOV/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Octubre 2012		
12/NOV/2012		Prima 201221		



5010291766

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

00000058



Perfodo del:

al:

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO

No. de Cuenta:

Página: 3

DETALLE DE MOVIMIENTOS

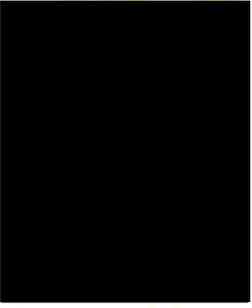
Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Concepto
28/NOV/2012	Prima 201222
01/DIC/2012	Interes del Mes de Noviembre 2012
13/DIC/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre 2012
01/ENE/2013	Prima 201224
01/ENE/2013	Interes del Mes de Diciembre 2012
01/ENE/2013	Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre 2012

TOTAL

0.00

Reserva Final

Cargo (-)



Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado	Concepto
30/JUN/2012	Reserva Anterior

TOTAL

0.00

Reserva Final

Cargo (-)

Abono (+)

Saldo
0.00

0.00

\$

0.00

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
 CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
 NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
 NO. DE FOLIO: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR CONTRATANTE

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DE LAS 00 Hrs. A LAS 24 Hrs.
 DIA MES AÑO 30/09/2012

01/01/2012 MENSUAL

PRIMA NETA:
 RECARGO PAGO FRAC:
 GASTOS EXP. DE POLIZA:
 SUMA:
 IVA:
 PRIMA ASEGURADO :
 PRIMA CONTRATANTE:

RELACION DE ASEGURADOS

Numero de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad D M A	F. Amplitud D M A	Parentesco	Prima Tercio
[REDACTED]	MARTINEZ GARCIA WENCESLAO	01/04/2012	VIGOR	[REDACTED]	[REDACTED]	01/04/2012	01/04/2012	TITULAR	[REDACTED]

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO
BASICA	444	2.00	[REDACTED]
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	444	4.00	[REDACTED]
PREEXISTENCIA	444	2.00	[REDACTED]
DEPORTES PELIGROSOS	444	2.00	[REDACTED]
PADECIMIENTOS CONJUNTOS	444	2.00	[REDACTED]
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	444	2.00	[REDACTED]
AMBULANCIA AEREA	444	2.00	[REDACTED]

Recebi 24/07/12
 Wenceslao Martínez García

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro."

TERMINOS Y CONDICIONES

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
 "Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
 "PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 04 de MAYO de 2012

[Signature]
 METHEMEXICO, S.A.

00000060

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, se transcriben en su integridad los siguientes artículos, mismos que aplicarán según el seguro que le corresponda a las coberturas contratadas:

Artículo 17.- Las personas que ingresen al Grupo o Colectividad asegurada con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento para ser asegurados dentro de los treinta días naturales siguientes a su ingreso, quedarán aseguradas con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza, desde el momento en que adquirieron las características para formar parte del Grupo o Colectividad de que se trate.

Con independencia de lo previsto en el párrafo anterior, tratándose de personas que soliciten su ingreso al Grupo o Colectividad asegurada con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento después de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubieran adquirido el derecho de formar parte del mismo, la Aseguradora, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le haya comunicado esa situación, podrá exigir requisitos médicos u otros para asegurarlas, si no lo hace quedará aseguradas con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza.

Cuando la Aseguradora exija requisitos médicos u otros para asegurar a las personas a que se refiere el párrafo anterior, contará con un plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que se hayan cumplido dichos requisitos para resolver sobre la aceptación o no de asegurar a la persona, de no hacerlo se entenderá que la acepta con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza.

Artículo 18.- Las personas que se separen definitivamente del Grupo o Colectividad asegurada, dejarán de estar aseguradas desde el momento de su separación, quedando sin validez alguna el Certificado individual expedido. En este caso, la Aseguradora restituirá la parte de la prima neta no devengada de dichos Integranes calculada en días exactos, a quienes la hayan aportado, en la proporción correspondiente.

Artículo 19.- En los Seguros de Grupo y en los Seguros Colectivos cuyo objeto sea otorgar una prestación laboral, se deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Para la operación de vida, la Aseguradora tendrá la obligación de asegurar, por una sola vez y sin requisitos médicos, al integrante del Grupo o Colectividad que se separe definitivamente del mismo, en cualquiera de los planes individuales de la operación de vida que ésta comercialice, con excepción del seguro temporal y sin incluir beneficio adicional alguno, siempre que su edad esté comprendida dentro de los límites de admisión de la Aseguradora. Para ejercer este derecho, la persona separada del Grupo o Colectividad deberá presentar su solicitud a la Aseguradora, dentro del plazo de treinta días naturales a partir de su separación. La suma asegurada será la que resulte menor entre la que se encontraba en vigor al momento de la separación y la máxima suma asegurada sin pruebas médicas de la cartera individual de la Aseguradora, considerando la edad alcanzada del asegurado al momento de separarse. La prima será determinada de acuerdo a los procedimientos establecidos en las notas técnicas registradas ante la Comisión. El solicitante deberá pagar a la Aseguradora la prima que corresponda a la edad alcanzada y ocupación, en su caso, en la fecha de su solicitud, según la tarifa en vigor. Las Aseguradoras que practiquen el Seguro de Grupo en la operación de vida deberán operar, cuando menos, un plan ordinario de vida.
- II. En la operación de accidentes y enfermedades, la Aseguradora podrá pactar el derecho de conversión a una póliza individual para los integrantes del Grupo o Colectividad que se separen de manera definitiva del mismo, señalando sus características.

METLIFE MÉXICO, S.A.Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso SKL 14 al 20 PH,
Col.Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.

RFC: MME920427EM3

Número de Póliza:

Año Póliza:

Seguro de:

Fecha de Expedición de la Póliza:

Fecha/Hora Expedición del Recibo:

Recibo

Certificado Digital

Año/No.Aprobación 2010-1090

Contratante:**MARTINEZ GARCIA WENCESLAO****Domicilio:****RFC:****CURP:****Secuencia del Recibo:** 1**Periodo que cubre:** 2012-OCT-01 al 2012-DIC-15**Moneda:** PESOS**Tipo de Cambio:** 1.0**Forma de Pago:** MENSUAL**Sucursal:****Oficina:****Certificado:** 3072561299**Medio de Pago:** No Identificado**No. de Cuenta o Tarjeta:** No Identificado**Régimen Fiscal:** Régimen General de Ley Personas Morales**Recibo:** 1 de 1**Clave de Agente:****Nombre del Agente:** 9**Retenedor:** 9**Unidad de Pago:****Póliza asociada:****No de Asegurados:****Suma Asegurada:****Ramo/Subramo:****Subgrupo:****No. de Empleado o ID Nominal:**

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Desglose de Pagos		Precio Unitario	Importe
			Pago de Prima			
1	No aplica					
Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe						
			SubTotal			
			I.V.A. 16%			
			Total a Pagar			

Nota: Los cheques se reciben salvo buen cobro de acuerdo al Art. 7 de la LGTOC

Sello Digital

VH-Rba.C8mFbzWzLUMEd5uhoS9pyEJqWFLyS37Tglogvw27EG9MA-0XY47EAKZLC38cVf0i0i08Ung65sY.pq85bzabI2GTb03X1R2bWZgLS6ETWc-3VbIgrN

Cadena OriginaljP.zIL6303952012-12-28T11:12:5610902010Ingreso|MENSUAL435.00|604.60|No Identificado|México, D.F.|No Identificado|1,0|PESOS|
MME920427EM3|METLIFE MÉXICO, S.A.|Blvd. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 al 20 PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|D.F.|Méx
ico|11000|Blv. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 a 20 y PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|Miguel Hidalgo|D.F.|México|11000|
Régimen General de Ley Personas Morales|MAGW6403307P-UJ|MARTINEZ GARCIA WENCESLAO|México|No aplica|Pago de Prima|604.60|604.60|IVA**CONTRATANTE**

210 00002910 00000061



5010291766

00000082

00002911

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO

Col.

C.P. 00000

00001579 - 1063

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

Recibí 1/03/13
[Handwritten Signature]
Ing. Wenceslao
Martínez García

Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta: [Redacted]

R.F.C.:

Período del: [Redacted]

al: [Redacted]

CURP:

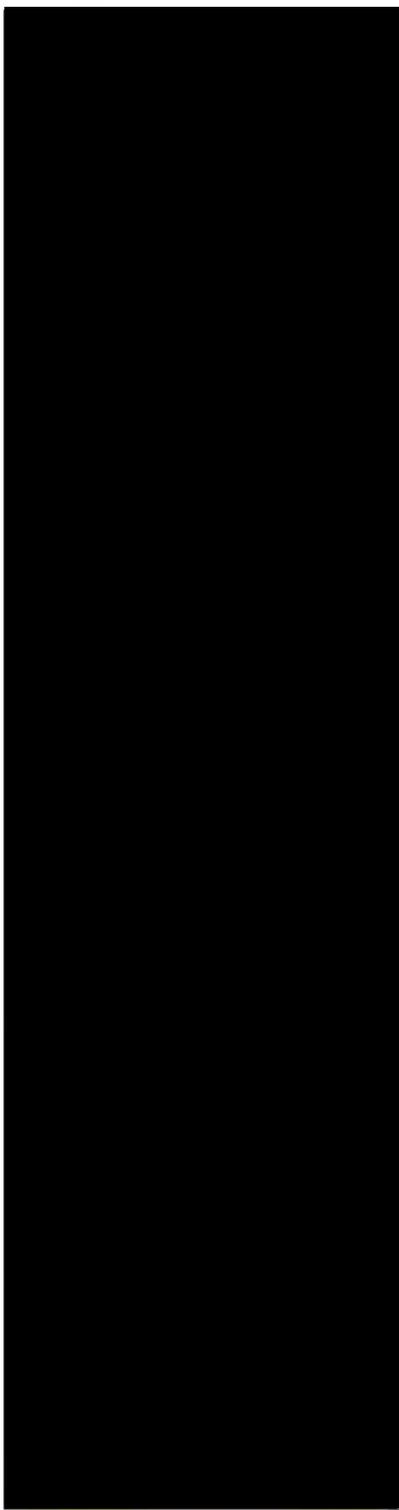
Póliza:

No. de Empleado:

Área de Adscripción: 210

tenedor: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Clave Unidad: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL



OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Separación Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. y BANAMEX.

LA TASA DE RENOVABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ES DE 6.53% EN TERMINOS ANUALES. CABE PRECISAR QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERESES EN EL MERCADO.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

Período del:

al:

No. de Cuenta:

Página: 2

00002912

Estado de Cuenta 063
Seguro de Separación Individualizado

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto
30/JUN/2012		
29/JUN/2012		Prima 201212
12/JUL/2012		Prima 201213
30/JUL/2012		Prima 201214
01/AGO/2012		Interes del Mes de Julio 2012
13/AGO/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Julio 2012
28/AGO/2012		Prima 201215
11/SEP/2012		Interes del Mes de Agosto 2012
27/SEP/2012		Prima 201217
11/OCT/2012		Prima 201218
12/OCT/2012		Interes del Mes de Septiembre 2012
26/OCT/2012		Prima 201219
01/NOV/2012		Prima 201220
01/NOV/2012		Interes del Mes de Octubre 2012
12/NOV/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Octubre 2012
28/NOV/2012		Prima 201221
01/DIC/2012		Prima 201222
01/DIC/2012		Interes del Mes de Noviembre 2012
13/DIC/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre 2012
01/ENE/2013		Prima 201224
01/ENE/2013		Interes del Mes de Diciembre 2012
01/ENE/2013		Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre 2012

TOTAL

0.00

Reserva Final

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado
Fecha

30/JUN/2012 Reserva Anterior

29/JUN/2012		Prima 201212
12/JUL/2012		Prima 201213
30/JUL/2012		Prima 201214
01/AGO/2012		Interes del Mes de Julio 2012
13/AGO/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Julio 2012
28/AGO/2012		Prima 201215
11/SEP/2012		Interes del Mes de Agosto 2012
27/SEP/2012		Prima 201217
11/OCT/2012		Prima 201218
12/OCT/2012		Interes del Mes de Septiembre 2012
26/OCT/2012		Prima 201219
01/NOV/2012		Prima 201220
01/NOV/2012		Interes del Mes de Octubre 2012
12/NOV/2012		Ajuste Int. Fecha Valor Octubre 2012
28/NOV/2012		Prima 201221

Cargo (-) Abono (+)

0.00

Reserva Final

MetLife

METLIFE MÉXICO, S.A.

Bivd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso SKL 14 al 20 PH,
Col.Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.

RFC: MME920427EM3

Número de Póliza:

Año Póliza: 2012

Seguro de:

COL. FAM. GASTOS MEDICOS

Fecha de Expedición de la Póliza:

Fecha/Hora Expedición del Recibo:

Recibo

Certificado Digital
Año No. Aprobación

Contratante:

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO

Domicilio:

RFC:

CURP:

Secuencia del Recibo: 1
Periodo que cubre: 2012-DIC-16 al 2012-DIC-31

Unidad de Cambio: PESOS

Forma de Pago: 1.0

Sucursal: MENSUAL

Oficina:

Certificado: 3072786540

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital.

Medio de Pago: No identificado

No. de Cuenta o Tarjeta: No identificado

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Recibo: 1 de 1

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

Retenedor:

Unidad de Pago:

Póliza asociada:

No de Asegurados:

Suma Asegurada:

Ramo/Subramo:

Subgrupo:

No. de Empleado o ID Nominal:

Cantidad

Unidad de Medida

Descripción

Precio Unitario

Importe

1

No aplica

Pago de Prima

Desglose de Pagos

Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe

SubTotal

I.V.A. 16%

Total a Pagar

Importe con Letra

Nota: Los cheques se reciben salvo buen cobro de acuerdo al Art. 7 de la LGTOC

Sello Digital

132ak430Sdq101x7dy78uWQKaFFongpaPova=

Cadena Original

112.2116320082012-12-28T11:12:0310902010Ingreso|MENSUAL|87.00|100.92|No identificado|1.0|PESOS|IMES20427EM3|METLIFE MEXICO, S.A.|Bivd. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 al 20 PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|F. México|011000|Biv. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 a 20 y PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|F. México|011000|Régimen General de Ley Personas Morales|MAGW8403307P|MARTINEZ GARCIA WENCESLAO|México|1|No aplica|Pago de Prima|100.92|IVA|16.00|13.92|13.92|

CONTRATANTE



Expedido en: Biv. Manuel Ávila Camacho No.32, Piso SKL, 14 a 20 y PH, Lomas de Chapultepec, C.P.11000, D.F., México
Tel. 5328-7000 en el área Metropolitana, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)
www.metlife.com.mx, Mail: contacto@metlife.com.mx

Pago hecho en una sola exhibición. Efectos fiscales al pago.

00002913
0000064

VVVV4914
00000065



METLIFE MÉXICO, S.A.
Bvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso SKL 14 al 20 PH,
Col.Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.
RFC: MME920427EM3

Recibo
Certificado Digital
Año/No.Aprobación

Número de Póliza: [Redacted]
Año Póliza: 2012
Seguro de: COL. FAM. GASTOS MEDICOS
Fecha de Expedición de la Póliza: [Redacted]
Fecha/Hora Expedición del Recibo: [Redacted]

Contratante:
MARTINEZ GARCIA WENCESLAO
Domicilio:
[Redacted] **RFC:** [Redacted] **CURP:** [Redacted]

Secuencia del Recibo: 1
Periodo que cubre: 2012-OCT-01 al 2012-DIC-15
Moneda: PESOS
Tipo de Cambio: 1.0
Forma de Pago: MENSUAL
Sucursal:
Oficina:
Certificado: 3072561299

Medio de Pago: No Identificado
No. de Cuenta o Tarjeta: No Identificado
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Recibo: 1 de 1

Clave de Agente: [Redacted]
Nombre del Agente: [Redacted]
Comisión de Agente: [Redacted]
Retenedor: [Redacted]
Unidad de Pago: [Redacted]
Póliza asociada: [Redacted]
No de Asegurados: [Redacted]
Suma Asegurada: [Redacted]
Ramo/Subramo: [Redacted]
Subgrupo: [Redacted]
No. de Empleado o ID Nominal: [Redacted]

COMAG 0	COMSUP 0
1 0%	0
2 0%	0
3 0%	0
S AZ	0

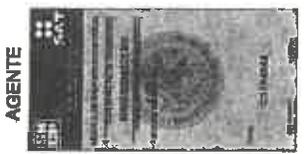
Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	No aplica	Desglose de Pagos Pago de Prima	[Redacted]	[Redacted]

Importe con Letra
Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe
SubTotal
I.V.A. 16%
Total a pagar

Nota: Los cheques se reciben salvo buen cobro de acuerdo al Art. 7 de la LGTOC

Sello Digital
V+RbaIC8mFzAwIbulWEd6jU03y9pElaWFLyS37Tgig9wvZTEG0M4OX747EAMZUC38cNO70b108UlgKtaYLpqb55zabz2G1Tb05X1R2wJzgL5eETWc+3VbiBgjN
GenszlafYFdkK0BaaajPFFiaImicRPUZ1Bp3aZWA+

Cadena Original
12.2ILR303892012-12-28T11:12:3811080201Qingreoc|MENSUAL|435.00|504.80|No Identificado|México, D.F.|No Identificado|01PESOS|
MME920427EM3|METLIFE MÉXICO, S.A.|Bvd. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 al 20 PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|D.F.|Méx
ico|11000|Bv. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 a 20 y PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|D.F.|México|11000|
Régimen General de Ley Personas Morales|MAGW9403307F|MARTINEZ GARCIA WENCESLAO|México|1|No aplica|Pago de Prima|504.80|504.80|IVA
116.00|69.80|69.80|



INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta: 5010291766 Período del: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED] Póliza: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
No. de Empleado: [REDACTED]
Área de Adscripción: 210
Retenedor: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Calle y Unidad: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de relación individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiite el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. y BANAMEX.

LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013 ES DE 6.29% EN TERMINOS ANUALES. CABE PRECISAR QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERESES EN EL MERCADO.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.



5010291766

00002917
00000068

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO

Período del:

al:

No. de Cuenta:

Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-) \$	Abono (+)
31/DIC/2012				
16/ENE/2013		Prima 201301		
30/ENE/2013		Prima 201302		
01/FEB/2013		Interes del Mes de Enero 2013		
15/FEB/2013		Prima 201303		
01/MAR/2013		Interes del Mes de Febrero 2013		
01/MAR/2013		Prima 201304		
01/MAR/2013		Ajuste Int. Fecha Valor Febrero 2013		
14/MAR/2013		Prima 201305		
27/MAR/2013		Prima 201306		
1/ABR/2013		Interes del Mes de Marzo 2013		
12/ABR/2013		Prima 201307		
30/ABR/2013		Prima 201308		
01/MAY/2013		Interes del Mes de Abril 2013		
01/MAY/2013		Ajuste Int. Fecha Valor Abril 2013		
13/MAY/2013		Prima 201309		
29/MAY/2013		Prima 201310		
01/JUN/2013		Interes del Mes de Mayo 2013		
01/JUN/2013		Ajuste Int. Fecha Valor Mayo 2013		
18/JUN/2013		Prima 201311		
27/JUN/2013		Prima 201312		
01/JUL/2013		Interes del Mes de Junio 2013		
01/JUL/2013		Ajuste Int. Fecha Valor Junio 2013		
		TOTAL	0.00	
		Reserva Final		

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-) \$	Abono (+)
31/DIC/2012				
16/ENE/2013		Prima 201301		
30/ENE/2013		Prima 201302		
01/FEB/2013		Interes del Mes de Enero 2013		
15/FEB/2013		Prima 201303		
01/MAR/2013		Interes del Mes de Febrero 2013		
1/MAR/2013		Prima 201304		
14/MAR/2013		Ajuste Int. Fecha Valor Febrero 2013		
14/MAR/2013		Prima 201305		
27/MAR/2013		Prima 201306		
01/ABR/2013		Interes del Mes de Marzo 2013		
12/ABR/2013		Prima 201307		
30/ABR/2013		Prima 201308		
01/MAY/2013		Interes del Mes de Abril 2013		
01/MAY/2013		Ajuste Int. Fecha Valor Abril 2013		
13/MAY/2013		Prima 201309		
29/MAY/2013		Prima 201310		



5010291766

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

Período del:

al:

No. de Cuenta:

Página: 3

DETALLE DE MOVIMIENTOS

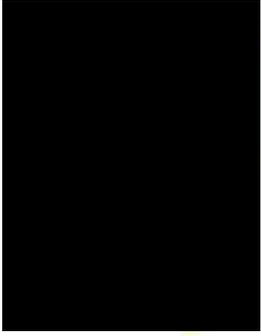
Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	
Fecha	Concepto
01/JUN/2013	Interes del Mes de Mayo 2013
01/JUN/2013	Ajuste Int. Fecha Valor Mayo 2013
18/JUN/2013	Prima 201311
27/JUN/2013	Prima 201312
01/JUL/2013	Interes del Mes de Junio 2013
01/JUL/2013	Ajuste Int. Fecha Valor Junio 2013

TOTAL

0.00

Reserva Final

Cargo (-)



Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado	
Fecha	Concepto
31/DIC/2012	Reserva Anterior

TOTAL

0.00

Reserva Final

Cargo (-)

Abono (+)

Saldo
0.00

0.00

0.00

00002919 00000070

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**



NO. DE POLIZA:
NO. DE CERTIFICADO:
NO. DE FOLIO:



MARTINEZ GARCIA WENCESLAO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMA NETA:
RECARGO PAGO FRAC:
GASTOS EXP. DE POLIZA:
SUMA:
IVA:
PRIMA ASEGURADO :
PRIMA CONTRATANTE:

DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO 01/01/2013	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO 31/12/2013	MENSUAL	
--	---	---------	--

RELACION DE ASEGURADOS

Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad D M A	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Plena Tarifa
[REDACTED]	MARTINEZ GARCIA WENCESLAO	01/01/2013	VIGUR	[REDACTED]		[REDACTED]	01/04/2012	01/04/2012	TTULAR	[REDACTED]

RELACION DE ASEGURADOS

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCCION	COSEGURO
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES PELIGROSOS PADECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA	444 444 444 444 444 444		[REDACTED]

Prohibido
4/03/13
[Signature]
Mtz Wenceslao

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

RELACION DE ASEGURADOS

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 02 de ENERO de 2013

[Signature]
METRE MEXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: 0003073050815
NO. DE FOLIO: 3073050815

REFERENCIA BANCARIA:
BBVA BANCOMER: CIE 828492



MARTINEZ GARCIA WENCESLAO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA: RECARGO PAGO FRAC: GASTOS EXP. DE POLIZA: SUMA: IVA: PRIMA ASEGURADO : PRIMA CONTRATANTE:	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	ALAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	MENSUAL	
01/01/2013	31/12/2013		

Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Ate D M A	Estado	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad D M A	F. Antiquidad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
[REDACTED]	MARTINEZ GARCIA WENCESLAO	01/01/2013	VERDE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	01/04/2012	01/04/2012	TITULAR	[REDACTED]

DESCRIPCIÓN DE GASTOS	CANTIDAD	COBERTURA
BASICA	444	444
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	444	444
PREEXISTENCIA	444	444
DEPORTES PELIGROSOS	444	444
PADECIMIENTOS CONGENITOS	444	444
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	444	444
AMBULANCIA AEREA	444	444

Recibi Certificado Original el 20/01/2013 Aracely C.C.

<p>"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro". "Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro". "PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".</p>	<p>"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y conaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".</p>
<p>México, D. F., a 02 de ENERO de 2013</p>	<p>[Signature] METHEMEXICO, S.A.</p>

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 59328-7000, Leda sin costo 01-800-00-MetLife (638-6438)

00002921

00000072650

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
NO. DE FOLIO: [REDACTED]

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA: RECARGO PAGO FRAC:
MENSUAL		GASTOS EXP. DE POLIZA:
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	ALAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	SUMA:
01/01/2014	31/03/2014	IVA:
		PRIMA ASEGURADO :
		PRIMA CONTRATANTE:

CONDICIONES DE SEGURO						
Numero de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estado	Sexo E D M A	F. Nacimiento D M A	F. Antiquidad D M A
[REDACTED]	MARTINEZ GARCIA WENCESLAO	01/01/2014	VIGOR	[REDACTED]	01/04/2012	01/04/2012
						TITULAR
						Prima Tarifa

COBERTURAS		SUPERASEGURADA	
BASICA	SMGX	444	
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGX	444	
PREEXISTENCIA	SMGX	444	
DEPORTES PELIGROSOS	SMGX	444	
PADECIMIENTOS CONGENITOS	SMGX	444	
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	SMGX	444	
AMBUJANCIA AEREA	SMGX	444	
"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se presta el servicio. El monto de deducible y coseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro."			

<p>"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro". "Contrata la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro." "PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".</p>	 METHEMEXICO, S.A.
--	---

México, D. F., a 07 de ENERO de 2014

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0176-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

00002922

650

00000073

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA: [REDACTED]

NO. DE CERTIFICADO [REDACTED]

NO. DE FOLIO: [REDACTED]

REFERENCIA BANCARIA:
BBVA BANCOMER [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR CONTRATANTE	
MARTINEZ GARCIA WENCESLAO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	ALAS 24 Hrs. DIA MES AÑO
01/04/2014	15/06/2014
MENSUAL	
PRIMA NETA: RECARGO PAGO FRAC: GASTOS EXP. DE POLIZA: SUMA: IVA: PRIMA ASEGURADO :	[REDACTED]
PRIMA CONTRATANTE:	[REDACTED]

Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estado	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colektividad	F. Antigüedad D M A	Papato	Prima Tarifa
[REDACTED]	MARTINEZ GARCIA WENCESLAO	01/04/2014	VIGOR	[REDACTED]	01/04/2012	01/04/2012	TITULAR	[REDACTED]

COBERTURAS	SUBCATEGORIA	PREMIOS
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES PELIGROSOS PADECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA	[REDACTED]	[REDACTED]
	SMGH SMGH SMGH SMGH SMGH SMGH	444 444 444 444 444 444
"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y conaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro."		[REDACTED]

<p>Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro". "Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro". "PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".</p>	 METHEMEXICO, S.A.
---	---

México, D. F., a 24 de MARZO de 2014

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0084-0176-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

Manuel Avila Gamacho
México, D.F. Tel. 5326-7000, Lado sin costo 01-800-00-MisLinie (638-5433)

00002923

MetLife®

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

00000074

NO. DE POLIZA:
NO. DE CERTIFICADO:
NO. DE FOLIO:

REFERENCIA BANCARIA:
BBVA BANCOMER:

BANAMEX

MARTINEZ GARCIA WENCESLAO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMA NETA:
RECARGO PAGO
FRAC:
GASTOS EXP. DE
POLIZA:
SUMA:
IVA:
PRIMA ASEGURADO :

PRIMA CONTRATANTE:

DE LAS 00 Hrs.
DIA MES AÑO
16/06/2014

A LAS 24 Hrs.
DIA MES AÑO
30/09/2014

MENSUAL

Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estado	Sexo	E D M A	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad D M A	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
	MARTINEZ GARCIA WENCESLAO	16/06/2014	VIGOR				01/04/2012	01/04/2012	TITULAR	

Coberturas	Suma asegurada	Reservada	Prima
BASICA	444		
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	444		
PREEXISTENCIA	444		
DEPORTES PELIGROSOS	444		
PADECIMIENTOS CONGENITOS	444		
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	444		
AMBULANCIA AEREA	444		

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coseguro se encuentre establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contrata la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 01 de JULIO de 2014

METHUEN MEXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5528-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-6433)

GG2055E

GG-2-055E

VER.1

00002923

00002924
00000073

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCÍCLAVE

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CONTRATANTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

SUMA ASEGURADA BÁSICA: 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA

Martínez García
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
Venceslao
NOMBRE (S)

En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 o 61 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será el importe de la suma de 40 más la opción contratada.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

PORCENTAJE

FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

01 04 2012

BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

PARENTESCO

APELLIDO PATERNO

NOMBRE (S)

PORCENTAJE

FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL ASEGURADO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
HUUELLA DEL PULGAR DERECHO DEL ASEGURADO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: México D.F.

a 26 de abril de 2012

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para el caso de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario el mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Formato para que el asegurado autorice o rechace la contratación de la cobertura potenciada para el Seguro de Vida Institucional

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

FORMA DE EJECUCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO EN LA SUMA ASEGURADA) POR PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA. SE DEBE AUTORIZAR EN EL DESCUENTO EN NÓMINA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMUNICACIONES

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1. ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN EN NÓMINA. AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLICUEN LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

Nombre del Asegurado:

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO			
34	51	68	

Marcar con una "X" la opción elegida. (Solo una opción)

SUPUESTO 2. RECHAZO DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLICUEN LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES. AUTORIZACIÓN PARA QUE SE CONTINUE CON LA POTENCIACIÓN EN NÓMINA POR ESTE FONDO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado:

Martínez García Vencesbao
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

[Handwritten signature]

Lugar y fecha

México D.F.

a 26 de abril

de 2012

00002926 00000077

Formato para que el asegurado autorice o rechace la contratación de la cobertura potenciada para el Seguro de Vida Institucional



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMPAÑÍA SAJE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO: ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLOQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

Nombre del Asegurado:

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO	34	51	68

Marcar con una "X" la opción elegida. (Solo una opción)

SUPUESTO: PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR, INCREMENTAR O AUMENTAR LA SUMA ASEGURADA, POR LO TANTO EN ESTE CASO NO SE APLICARÁN LOS DESCUENTOS NOMINALES POR ESTE CONCEPTO

Y TRANSPORTES

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado:

Martínez García Wenceslao
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

Recibí copia 26/04/12
[Signature]

Lugar y fecha

México D.F.

a 26 de abril

de 2012

00002927
00000079

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCIAVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

SUMA ASEGURADA BÁSICA: 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA

En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 66 meses m² de sueldo-bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.

FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

01 04 2012

PARENTESCO

Martínez García Wenceslao
NOMBRE (S)
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

*BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que éste sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

PORCENTAJE

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

FIRMA DEL ASEGURADO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: México D.F.

a 26 de abril

de 2012

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.
Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.
La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Recibo copia
26/04/12

00002928

00000079



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO,
ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO
DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE
DESCUENTO EN NÓMINA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON
HOMOLOGACIÓN

[Redacted]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[Redacted]

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2014, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE ABRIL DE 2014).

ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLICUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRERADA EN MESES DE BUELDO BRUTO	
34	51
X	68

Marcar con una "X" la opción elegida.
(Sólo una opción)

Nombre del Asegurado: MARTINEZ GARCIA WENCESLAO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (e)

FIRMA: [Handwritten Signature]

ESTOY ENTERADO QUE SI SE ASEGURA COMO SERVIDOR PÚBLICO LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA) DEBERÁN AUTORIZAR POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

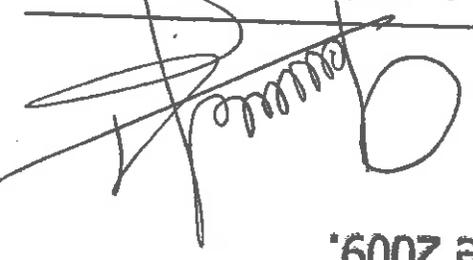
Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

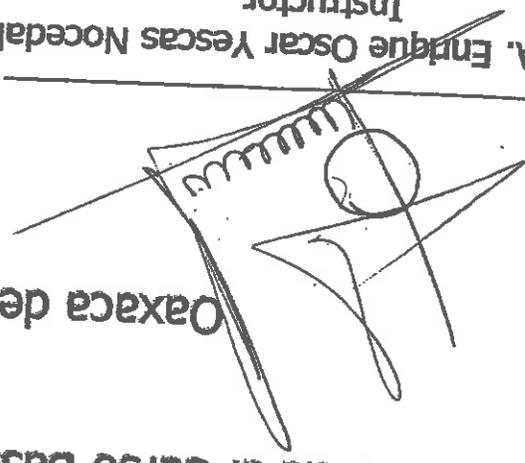
Nombre del Asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

FIRMA: [Handwritten Signature]

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. VERACRUZ
09 MAYO 2014
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

00002930
18000060
00000081


L.A. Rafael Plácido Aguirre Gordillo
Administrador


M. en A. Enrique Oscar Yescas Necedal
Instructor

Oaxaca de Juárez, Oax., enero 24 de 2009.

Por su asistencia al Curso Básico de **NEODATA**, con una duración de 25 hrs.

A: Wenceslao Martínez García

Constancia

Otorga la presente:

“VISION PARA TU FUTURO”



Reg. S.T.P.S. CEI-020222-KIA-0013

Colegio de Estudios en Informática, S.C.



Colegio de Estudios en Informática, S.C.

Reg. S.T.P.S. CEI-020222-KIA-0013



“VISION PARA TU FUTURO”

Otorga la presente:



Constancia

A: Wenceslao Martínez García

Por su asistencia al Curso Básico de **NEODATA**, con una duración de 25 hrs.

Oaxaca de Juárez, Oax., enero 24 de 2009.

M. en A. Enrique Oscar Yescas Necedal
Instructor

L.A. Rafael Plácido Aguirre Gordillo
Administrador

00002931
00000082

La **Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública**
otorga la presente Constancia a



Wenceslao Martínez García

Por su participación en el curso

"Introducción al sistema de Bitácora Electrónica de
Obra Pública para la Administración Pública Federal".

Duración: **8 Horas**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
6 de Junio de 2012

B10743

No. Folio

Lic. Jaime González Montes

Secretaría de la Función Pública

**GOBIERNO
FEDERAL**

SFP



Vivir Mejor

00002933 A

00000084

MAY 1978			MAY 1978			MAY 1978		
DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	DATE	DESCRIPTION	AMOUNT
05	05	05
10	10	10
15	15	15
20	20	20
25	25	25
30	30	30
31	31	31

[Handwritten signature]

00002935

00000086

ESTADO		MUNICIPIO		CATEGORIA		CANTIDAD		VALOR		FECHA		OTRO	
ESTADO	MUNICIPIO	CATEGORIA	CANTIDAD	VALOR	FECHA	OTRO	ESTADO	MUNICIPIO	CATEGORIA	CANTIDAD	VALOR	FECHA	OTRO
VERACRUZ	GUAYMA	Programa	20	956.17%	08/07/2012		VERACRUZ	GUAYMA	Programa	20	956.17%	08/07/2012	
VERACRUZ	GUAYMA	Programa	25	405.100%	08/07/2012		VERACRUZ	GUAYMA	Programa	25	405.100%	08/07/2012	
VERACRUZ	GUAYMA	Programa	25	956.17%	08/07/2012		VERACRUZ	GUAYMA	Programa	25	956.17%	08/07/2012	
VERACRUZ	GUAYMA	Programa	25	405.100%	08/07/2012		VERACRUZ	GUAYMA	Programa	25	405.100%	08/07/2012	



00002936

00000087

DA LOS DE EVALUADO

MENESAO, MARINEZ GARCIA

ES DEL NOMBRE DE LA OBRA

[REDACTED]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE VALORACION ANUAL

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE VALORACION ANUAL

RACION DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

0.0

80.0

SATISFACTORIO

ACION DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RENDIMIENTO

90.0

SATISFACTORIO

ACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PUBLICO (RÉGIMEN DE GRATIFICACION)

100.0

EXCELENTE

100.0

EXCELENTE

100.0

EXCELENTE

CALIFICACION PARCIAL

88.0

SATISFACTORIO

0.00

88.0

SATISFACTORIO

ING. ENRIQUE JUAN MARTINEZ BARRIS

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

COMISARIO EN JEFE DEL SUBSISTEMA DE SUPERVISOR

[REDACTED]

[Signature]

MENESAO, MARINEZ GARCIA

RESIDENTE DE OBRA

COMISARIO EN JEFE DEL SUBSISTEMA DE SUPERVISOR

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS QUE CORRESPONDEN AL SUPERVISOR JERARQUICO

WENCESLAO MARTINEZ GARCIA
 RESIDENTE DE OBRA
 210 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
 MEXICO, D.F. 12 DE FEBRERO DE 2013
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 002646365

UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad-Tiempo	Presencia	EFICIENTE	NO EFICIENTE	DEFICIENTE
META	25.0		X		
EJECUTAR LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS QUE LE SEAN DESIGNADOS POR LA SUPERIORIDAD CON BASE EN LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS VIGENTES, A FIN DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES Y ALIMENTADORAS A TRAVES DE VISITAS DE INSPECCION.	25.0		X		
ABRIR Y CERRAR LA BITACORA DE LAS OBRAS CUYA SUPERVISION SE LE HAYA ASIGNADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE SA FIN DE TENER UN CONTROL EFICIENTE DE LAS OBRAS BAJO SU RESPONSABILIDAD, A TRAVES DE LA BITACORA ELECTRONICA	25.0		X		
REVISAR Y AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES DE LAS OBRAS QUE LE SEAN DESIGNADAS A TRAVES DE LA SUPERVISION EFECTUADA Y ANALIZANDO LOS GENERADORES DE OBRA, REPORTES DE ELABORACION Y DOCUMENTACION DE SOPORTE CORRESPONDIENTE A FIN DE TENER EL CONTROL DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS	25.0		X		
EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DE LAS OBRAS QUE LE HAYAN DESIGNADO EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES UTILIZANDO LOS DOCUMENTOS HOMOLOGADOS A FIN DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES Y ALIMENTADORAS	25.0		X		

DIRECTOR DE CONSTRUCCION
 ING. ENRIQUE JUAREZ MONTOYA

[Handwritten Signature]

Observa	
Deficiente	
Deficiente	
Deficiente	

00002940
00000091

CAPACITACION ACREDITADA (En su caso) (Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente)		MENGESLAV MARTINEZ GARCIA	
RESIDENTE DE OBRA DENOMINACION DEL PUESTO		002646305	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DE GABINETES		DIRECCION GENERAL DE GABINETES	
MEXICO, D.F. 13 DE FEBRERO DE 2013 MEXICO, D.F. 13 DE FEBRERO DE 2013		002646305	
DESCRIPCION DE LA CAPACITACION ACREDITADA RECIBIDA		002646305	
DERECHOS HUMANOS, EQUITAD DE GENERO, INDUCCION A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, INDUCCION AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, INTRODUCCION A LA LTAIPG, SUPERVISION Y CONTROL DE LA OBRA PUBLICA.		100.0	
PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION ACREDITADOS POR EL EVALUADO (En escala de 0-100)		100.0	
ING. ENRIQUE JUAREZ MONTXA DIRECTOR DE GONSTRUCCION		100.0	
JUMEX30901155 FEJ		100.0	
JUMEX30901155 GJRB		100.0	

00002947
86000098

CAPACITACION ACREDITADA
(En su caso)
Información proporcionada y validada por la DGRH a equivalentes

WENDEL MARTINEZ GARCIA

NOMBRE DEL EVALUADO

RESIDENTE DE OBRA

INFORMACION DEL PUESTO

02562224

NR DE FOLIO

659 CENTRO ACT. VERACRUZ

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA

KALAPA VER. A 12 DE FEBRERO DE 2014

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION

DESCRIPCION DE LA CAPACITACION ACREDITADA RECIBIDA

PROMEDIO DEL (OS) RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(En su caso)

0.0

ING. ELOY HERRANDEZ AGUILAR

JEFE DE DEPARTAMENTO

NOMBRE, CATEGORIA Y FIRMA DEL EVALUADOR

00002953
00000104

SFP



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

DIÁLOGOS DE DESARROLLO
Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO.
SESIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO

**FASE II REMISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos:

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo periodo a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente periodo?
3. ¿Cuál iniciativa de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que se requieren para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenen el formato y en seguida ambos lo firman de común acuerdo.

ING. ELOY HERNÁNDEZ AGUILAR

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

ING. VENCESLAD OVALLE GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO

00002954
00000105



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DEL PERSONAL.

S.C.T.-6.29.417.-097.

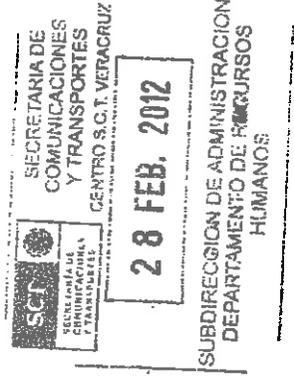
A QUIEN CORRESPONDA:
Presente

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, ME PERMITO HACER CONSTAR QUE EL C. WENCESLAO MARTINEZ GARCIA, R.F.C. [REDACTED] CON PUESTO DE SUPERVISOR TECNICO, CODIGO CF08805, QUIEN PRESTO SUS SERVICIOS EN ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, ADSCRITO EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, DEPENDIENTE DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) CONFORME A LOS SIGUIENTES PERIODOS DE CONTRATO:

INICIO DE CONTRATO	TERMINO DE CONTRATO
01/09/10	31/10/10
01/11/10	31/12/10
02/01/11	31/05/11
01/06/11	31/10/11
01/11/11	31/12/11
02/01/12	31/05/12

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRIQUEZ, VER., A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

A T E N T A M E N T E
JEFE DEL DEPTO. DE RECS. HUMANOS



LIC. LUIS REY HERNANDEZ GONZALEZ

Con copia a:
HSG-agt*
Expediente y archivos correspondientes.

00002955

7135077 1/04/12

00000106

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

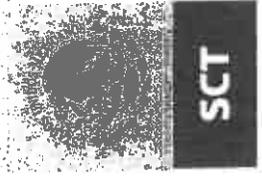
Oficio 3.1.0.2.1.3.-610

México D.F., a 2 de abril de 2012

WENCESLAO MARTINEZ GARCIA
RESIDENTE DE OBRA

CFPB001

Presente



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracción II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como el numeral octavo, del acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal, hago de su conocimiento que en el puesto ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD con número de código CFPB001, que actualmente ocupa en esta Dependencia del Ejecutivo Federal y atendiendo a las funciones que realiza, está considerando como sujeto obligado a presentar declaración de situación patrimonial.

Por lo anterior, le notifico que a partir de la fecha de recepción del presente será dado de alta en el multicitado Padrón, por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, usted cuenta con un plazo de sesenta días naturales a partir de la fecha de notificación, para realizar su declaración de situación patrimonial inicial, ante las autoridades competentes en los medios ya establecidos para tal fin en el portal electrónico www.declaranet.gob.mx.

Finalmente, le solicito que una vez concluido el proceso, sea entregada a esta mi cargo una copia simple del acuse de declaración inicial, para la debida integración de su expediente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

FRANCISCO J. CARRANCO GUTIERREZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Recibí 02 abril 2012

Mg. Wenceslao Martínez García

- c.c.p.- Director de Administración.- DGRH.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Pte.
- c.c.p.- Director de Planeación y Desarrollo.- DGRH.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Pte.
- c.c.p.- Director de Asuntos Laborales.- DGRH.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Pte.

UUUUZY56
UTZ EATTC 05300107

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

Oficio Circular No. 3.1.0.2.1.3/1442



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

C. Servidor Público de Carrera
Presente.

México, D.F., a 14 de septiembre de 2012

Se anexa al presente formato de registro de metas que fueron dadas de alta ante la Dirección General de Recursos Humanos y la Secretaría de la Función Pública, para ser aplicadas en la evaluación del desempeño para el ejercicio 2012.

Cabe señalar que se anexa copia de la presente en su expediente personal, ya que estas metas son las únicas que se deben considerar para realizar la evaluación del desempeño de los servidores públicos en puestos de carrera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Francisco J. Carranco Gutiérrez
Coordinador de Recursos Humanos
De la Dirección General de Carreteras

00002957

00000108



CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DEL PERSONAL.

S.C.T.-6.29.417.-097.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A QUIEN CORRESPONDA:
Presente

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, ME PERMITO HACER CONSTAR QUE EL C. WENCESLAO MARTINEZ GARCIA, R.F.C. [REDACTED] CON PUESTO DE SUPERVISOR TECNICO, CODIGO CF08805, QUIEN PRESTO SUS SERVICIOS EN ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, ADSCRITO EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, DEPENDIENTE DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) CONFORME A LOS SIGUIENTES PERIODOS DE CONTRATO:

INICIO DE CONTRATO	TERMINO DE CONTRATO
01/09/10	31/10/10
01/11/10	31/12/10
02/01/11	31/05/11
01/06/11	31/10/11
01/11/11	31/12/11
02/01/12	31/05/12

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRIQUEZ; VER., A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

A T E N T A M E N T E
JEFE DEL DEPTO. DE RECS. HUMANOS

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. VERACRUZ

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. VERACRUZ

28 FEB. 2012

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LIC. LUIS REY HERNANDEZ GONZALEZ

Con copia a:
HSG*agt* Expediente y archivos correspondientes.

exp

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



000002958
09090109

"2014, Año de Octavio Paz"
CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

S.C.T.6.29.417.406

XALAPA, VER., A 30 DE MAYO DE 2014

LIC. JOSÉ DE JESÚS CHIQUINI GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE OBLIGACIONES FISCALES,
PATRONALES Y FONAC
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MEXICO, D.F.

Con el presente me permito enviar a Usted el Formato para optar por el Beneficio del Ahorro Solidario "Documento de Elección", debidamente firmado por los **CC. ABIGAIL GUERRERO BÁEZ, WENCESLAD MARTÍNEZ GARCÍA Y JULIÁN CARLOS GENIS TRIANA** los cuales solicitan se les aplique el porcentaje del 2% de su Sueldo Básico para que sea depositado en la Subcuenta de Ahorro de la cuenta Individual correspondiente, por lo que agradeceré su amable intervención con la finalidad de que se efectúe dicha Incidencia.

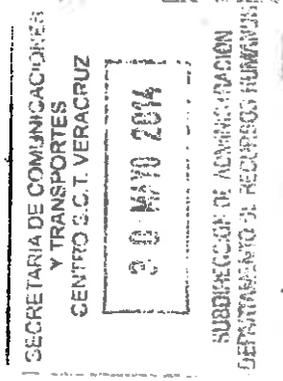
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ENC. DESP. DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

LIC. MARÍA EUGENIA CASTILLO MORALES

Con copia a: Interesados
Expediente Personal
Minutarios correspondientes

MECM*HSG*sgt.



exto.

SCT
SECRETARÍA DE
TRABAJO, PROMOCIÓN
Y TRANSFERENCIAS

vvvvv63333
00000110

"2014, Año de Octavio Paz"
CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

S.C.T.6.29.301.417.0705

XALAPA, VER., A 16 DE JUNIO DE 2014

LIC. JOSÉ GUADALUPE PINEDA MOCIÑO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MÉXICO, D.F.

Adjunto me permito remitir a Usted, el Formato del Seguro de Separación Individualizado debidamente requerido por el [REDACTED] el cual solicita incrementar al 10% la Aportación de Prima a descontar en el talón de pago, correspondiente al Seguro de referencia, lo anterior para su trámite ante la Aseguradora MetLife México, S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LAE JULIO [REDACTED] GARCÍA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIONES
Y TRANSFERENCIAS
CENTRO S.C.T. VERACRUZ
16 JUN. 2014
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
XALAPA, VER.

Con copia para: Expediente Personal
Minutarios correspondientes

[Signature]

MEC**HG*agt.

Ver 00002960

00000111

ANIVERSARIO 3 37PIA09

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CREDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

7115177 IDENTIFICACION PARA LA EMPRESA MIES INICIAL 04 MIES FINAL 12 EJERCICIO 2012

ESTA CONSTANCIA DEBERA SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FISCAL DE LOS EMPLEADOS APELLIDO PATERNO MARTINEZ, MARQUE 'CON X' EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA: APELLIDO MATERNO GARCIA NOMBRE UNICO DE REGISTRO WENCESLAO

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

AREA DE TRABAJO DEL SALARIO MENSUAL PROPORCION DEL SUBSIDIO VALOR DEL SALARIO CREDITO AL SALARIO POR EL EMPLEO MARQUE 'CON X' EL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS (S) SOBRE ALIQUOTA DEL SALARIO PATRIMONIAL

SI EL PATRON REALIZO CALCULO ANUAL 0.00 SI EL TRABAJADOR REALIZO CALCULO ANUAL 0.00 SI EL TRABAJADOR REALIZO CALCULO ANUAL 0.00 SI EL TRABAJADOR REALIZO CALCULO ANUAL 0.00

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTO SUS SERVICIOS 09

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS POR EL TRABAJADOR 0 MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS POR EL PATRON 0

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

I. PRESENCIA NO ACREDITABLE 164793 II. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE 11750 III. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE 0 IV. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES 153043 V. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES 0 VI. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CASADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N) 0 VII. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0 VIII. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CASADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N) 0 IX. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0 X. INGRESOS ACTUABLES 0 XI. INGRESOS NO ACUMULABLES 0 XII. IMPUESTO RETENIDO 0

PAGOS POR SEPARACION

III. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE 11750 IV. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES 153043 V. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES 0 VI. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CASADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N) 0 VII. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0 VIII. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CASADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N) 0 IX. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0 X. INGRESOS ACTUABLES 0 XI. INGRESOS NO ACUMULABLES 0 XII. IMPUESTO RETENIDO 0

1. MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS POR EL TRABAJADOR 0 2. MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS POR EL PATRON 0 3. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE 11750 4. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE 0 5. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES 153043 6. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES 0 7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CASADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N) 0 8. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0 9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CASADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N) 0 10. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0 11. INGRESOS ACTUABLES 0 12. INGRESOS NO ACUMULABLES 0 13. IMPUESTO RETENIDO 0

14. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE 11750 15. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE 0 16. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES 153043 17. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES 0 18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CASADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N) 0 19. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0 20. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CASADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N) 0 21. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0 22. INGRESOS ACTUABLES 0 23. INGRESOS NO ACUMULABLES 0 24. IMPUESTO RETENIDO 0

(1) En algunos lugares estos conceptos (2) Analice el pago de impuestos (3) Únicamente para el ejercicio de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reformó el Art. 90-A de la LISR, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2001. (4) Debe utilizarse este campo cuando el patron haya realizado cobro anual de ISR y al trabajador le correspondiera la correspondencia de los términos de pago. (5) A. Montón de los ingresos de procedencia, B. Ingresos de actividades y asociaciones civiles, C. Mención de conceptos de origen, D. Actividades empresariales (comerciales, E. Honorarios, F. Ingresos en sociedades o firmas en nombre propio, G. Otros. (6) Aguascalientes, 02 Calle Calles, 03 Calle Calles, 04 Calle Calles, 05 Calle Calles, 06 Calle Calles, 07 Calle Calles, 08 Calle Calles, 09 Calle Calles, 10 Calle Calles, 11 Calle Calles, 12 Calle Calles, 13 Calle Calles, 14 Calle Calles, 15 Calle Calles, 16 Calle Calles, 17 Calle Calles, 18 Calle Calles, 19 Calle Calles, 20 Calle Calles, 21 Calle Calles, 22 Calle Calles, 23 Calle Calles, 24 Calle Calles, 25 Calle Calles, 26 Calle Calles, 27 Calle Calles, 28 Calle Calles, 29 Calle Calles, 30 Calle Calles, 31 Calle Calles, 32 Calle Calles. (7) En caso de que el trabajador haya llevado más de un pabón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) pabón(es). (8) Si el monto del subsidio para el empleado que corresponde, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales. (9) Si el monto del subsidio para el empleado que corresponde, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales. (10) En caso de haber un pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

2	RENTAS Y RENDIMIENTOS			
3	PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)			
a	SUPESTIVO TOTAL PAGADO	0	INGRESOS ACUMULABLES (último sueldo mensual excluyendo (2))	0
b	GOBIERNO DE AGENCIAS DE SERVICIO DEL TRABAJO	0	E. IMPUESTO CORRIENTE FUENTE AL ÚLTIMO SUELO MENSUAL ORDINARIO	0
c	INGRESOS EN BENTOS	0	B. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d	INGRESOS GRAVABLES	0	H. IMPUESTO RETENIDO	0

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

4	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	J. IMPUESTO RETENIDO EXGRANTE (E. EJERCICIO)	0
---	--------------------------------	---	--	---

INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

5	VALOR DE SERVICIO DE LAS ACCIONES O TITULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN		A. INGRESO ACUMULABLE (E. 1 siempre que E. sea mayor)	
6	PREMIOS POR SERVICIO AL EJERCER LA OPCIÓN DE SERVICIO EN ACCIONES O TITULOS VALOR		B. IMPUESTO RETENIDO	

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
0	139598	0
1	13319	1870
2	0	5306
3	126	0
4	0	935
5	0	0
6	0	0
7	0	0
8	0	0
9	0	0
10	0	0
11	0	0
12	0	0
13	0	0
14	0	0
15	0	0
16	0	0
17	0	0
18	0	0
19	0	0
20	0	0
21	0	0
22	0	0
23	0	0
24	0	0
25	0	0
26	0	0
27	0	0
28	0	0
29	0	0
30	0	0
31	0	0
32	0	0
33	0	0
34	0	0
35	0	0
36	0	0
37	0	0
38	0	0
39	0	0
40	0	0
41	0	0
42	0	0
43	0	0
44	0	0
45	0	0
46	0	0
47	0	0
48	0	0
49	0	0
50	0	0
51	0	0
52	0	0
53	0	0
54	0	0
55	0	0
56	0	0
57	0	0
58	0	0
59	0	0
60	0	0
61	0	0
62	0	0
63	0	0
64	0	0
65	0	0
66	0	0
67	0	0
68	0	0
69	0	0
70	0	0
71	0	0
72	0	0
73	0	0
74	0	0
75	0	0
76	0	0
77	0	0
78	0	0
79	0	0
80	0	0
81	0	0
82	0	0
83	0	0
84	0	0
85	0	0
86	0	0
87	0	0
88	0	0
89	0	0
90	0	0
91	0	0
92	0	0
93	0	0
94	0	0
95	0	0
96	0	0
97	0	0
98	0	0
99	0	0
100	0	0
101	0	0
102	0	0
103	0	0
104	0	0
105	0	0
106	0	0
107	0	0
108	0	0
109	0	0
110	0	0
111	0	0
112	0	0
113	0	0
114	0	0
115	0	0
116	0	0
117	0	0
118	0	0
119	0	0
120	0	0
121	0	0
122	0	0
123	0	0
124	0	0
125	0	0
126	0	0
127	0	0
128	0	0
129	0	0
130	0	0
131	0	0
132	0	0
133	0	0
134	0	0
135	0	0
136	0	0
137	0	0
138	0	0
139	0	0
140	0	0
141	0	0
142	0	0
143	0	0
144	0	0
145	0	0
146	0	0
147	0	0
148	0	0
149	0	0
150	0	0
151	0	0
152	0	0
153	0	0
154	0	0
155	0	0
156	0	0
157	0	0
158	0	0
159	0	0
160	0	0
161	0	0
162	0	0
163	0	0
164	0	0
165	0	0
166	0	0
167	0	0
168	0	0
169	0	0
170	0	0
171	0	0
172	0	0
173	0	0
174	0	0
175	0	0
176	0	0
177	0	0
178	0	0
179	0	0
180	0	0
181	0	0
182	0	0
183	0	0
184	0	0
185	0	0
186	0	0
187	0	0
188	0	0
189	0	0
190	0	0
191	0	0
192	0	0
193	0	0
194	0	0
195	0	0
196	0	0
197	0	0
198	0	0
199	0	0
200	0	0
201	0	0
202	0	0
203	0	0
204	0	0
205	0	0
206	0	0
207	0	0
208	0	0
209	0	0
210	0	0
211	0	0
212	0	0
213	0	0
214	0	0
215	0	0
216	0	0
217	0	0
218	0	0
219	0	0
220	0	0
221	0	0
222	0	0
223	0	0
224	0	0
225	0	0
226	0	0
227	0	0
228	0	0
229	0	0
230	0	0
231	0	0
232	0	0
233	0	0
234	0	0
235	0	0
236	0	0
237	0	0
238	0	0
239	0	0
240	0	0
241	0	0
242	0	0
243	0	0
244	0	0
245	0	0
246	0	0
247	0	0
248	0	0
249	0	0
250	0	0
251	0	0
252	0	0
253	0	0
254	0	0
255	0	0
256	0	0
257	0	0
258	0	0
259	0	0
260	0	0
261	0	0
262	0	0
263	0	0
264	0	0
265	0	0
266	0	0
267	0	0
268	0	0
269	0	0
270	0	0
271	0	0
272	0	0
273	0	0
274	0	0
275	0	0
276	0	0
277	0	0
278	0	0
279	0	0
280	0	0
281	0	0
282	0	0
283	0	0
284	0	0
285	0	0
286	0	0
287	0	0
288	0	0
289	0	0
290	0	0
291	0	0
292	0	0
293	0	0
294	0	0
295	0	0
296	0	0
297	0	0
298	0	0
299	0	0
300	0	0
301	0	0
302	0	0
303	0	0
304	0	0
305	0	0
306	0	0
307	0	0
308	0	0
309	0	0
310	0	0
311	0	0
312	0	0
313	0	0
314	0	0
315	0	0
316	0	0
317	0	0
318	0	0
319	0	0
320	0	0
321	0	0
322	0	0
323	0	0
324	0	0
325	0	0
326	0	0
327	0	0
328	0	0
329	0	0
330	0	0
331	0	0
332	0	0
333	0	0
334	0	0
335	0	0
336	0	0
337	0	0
338	0	0
339	0	0
340	0	0
341	0	0
342	0	0
343	0	0
344	0	0
345	0	0
346	0	0
347	0	0
348	0	0
349	0	0
350	0	0
351	0	0
352	0	0
353	0	0
354	0	0
355	0	0
356	0	0
357	0	0
358	0	0
359	0	0
360	0	0
361	0	0
362	0	0
363	0	0
364	0	0
365	0	0
366	0	0
367	0	0
368	0	0
369	0	0
370	0	0
371	0	0
372	0	0
373	0	0
374	0	0
375	0	0
376	0	0
377	0	0
378	0	0

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (I)) (Continuación)

ISIENTO

GRAVADO

0

00030113

01 VALORES PARA RUPA

03 AYUDA PARA RENTA

04 AYUDA PARA ARTÍCULOS DE USO CLAROS

05 DIOTAJEROS AYUDA PARA ANTIESTRES

06 AYUDA PARA TRANSPORTE

07 CORTAS SOBRE ALIEN PAGADAS POR

08 PAGO

09 SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD

10 BONOS PARA TRABAJADORES VISAS

11 BONO

12 PAGOS EFECTUADOS POR OTROS

13 EMPLEADOS EN CADA

14 OTROS INGRESOS POR SALARIOS

708

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

01 SOBRESALDO DE GRABADO POR SUELDOS Y SALARIOS (suma de los campos de la página 2 al 14 de la columna "importe" de la página 1)

153043

02 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

0

03 SUMA DEL IMPUESTO Y SUELTO POR SUELDOS Y SALARIOS (suma de los campos de la página 2 al 14 de la columna "importe" de la página 1)

11750

04 SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)

0

05 SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (1) (2)

164793

06 CREDITO AL SALARIO DURANTE EL EJERCICIO (6)

0

07 MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y BENEFICIOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES, SUBORDINADOS Y FAMILIARES (14)

0

08 IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO (1)

22793

09 SUMA DE INGRESOS EXISTENTES POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL

693

10 MONTO DEL SUELDO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN DEFECTO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)

0

693

11 MONTO DEL SUELDO QUE EL EMPLEADO ENTREGADO EN DEFECTO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)

0

0

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVÍNICA DE REGISTRO DE PREVISIÓN SOCIAL

APLICADO PARA EL REGISTRO DE INGRESOS Y SUBSIDIOS DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA TRABAJADORES MAJAGUAYUQUE

VAHS610802HDPLSL09

VALDEZ BAUTISTA SALVADOR



Handwritten signature and stamp area.

FIRMA DEL O DEL PATRÓN O DEL REPRESENTANTE LEGAL

SÍLLA DEL RETENEDOR (por cada trabajador)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 15/02/2013 y a la que le correspondió el número de folio de operación 6466666, así mismo, SI () o NO(X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR *

* solo por una fiscal

(1) Proceso de actualización de la Federación de las Instituciones Fedecaristas y de las Maestras, así como miembros de las fuerzas armadas

(2) Solo si el patrón que cumple la condición cambia el cálculo anual

(3) Es de la obligación de los contribuyentes que se realice una sola vez, por ejemplo: practicar un anual, jurar vacunación, entre otros

(4) Aplicable a partir de 2015

(5) Se deberá anotar la suma del exámen al salario determinado en el artículo de la LISR correspondiente

(6) Suma de los diferentes gastos de operación en el ejercicio de trabajador autónomo a las diferentes fiscalías vigentes

(7) Se refiere a los diferentes gastos de operación para el empleador (empleador) en efectivo al trabajador

00002963

00000114

NUM. 7102155

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:bd 87 83 0c f3 ac f9 eb 62 e3 92 bc 34 3c 81 23 da b6 95 c1

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1559290.FIR CON CARÁCTERES DE AUTENTICIDAD 47 4a 31 d5 ea 7d f1 c8 9a 68 b7 d2 e9 ff f0 c3 e3 d3 db 1d, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

C. WENCESLAO MARTINEZ GARCIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2013

MÉXICO, D.F. A 31 DE MAYO DE 2013

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

NO. DE COMPROBACIÓN:

20130531175121100000111551526

R.F.C: [REDACTED]

NO. DE CERTIFICADO: 00001000000104444250



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 31 DE MAYO DE 2014

C. WENCESLAO MARTINEZ GARCIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1733148.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD ff 6f c1 fa 5d 1f e6 0f 35 27 a2 a4 20 b2 dd b3 db dc 53 48, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:6c 54 b1 19 45 56 38 31 50 1b ba f5 91 61 97 76 fc 88 b9 ff



NUM. 7917485

00002964
00000115

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:

20140531014022100000112365757

R.F.C: [REDACTED]

NO. DE CERTIFICADO: 000010000001044444250

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2014

00002965

[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
MARTINEZ		GARCIA		OAXACA		1		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		WENCESLAD		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]		Oaxaca		[REDACTED]		[REDACTED]	

S.C.T. DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

AV. INSURGENTES SUR 1099 NOCHIEBUENA 99900 57-23-93-00

UNITO JUAREZ

CFPB001	DISTRITO FEDERAL		03720
01	04	2012	20
\$6,363.31	EL SUBDIRECTOR		
\$6,363.31	G. HERNANDEZ HERRERA, OSCAR		
\$6,363.31	[REDACTED]		

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DELEGACION ZONA SUR

01 JUN 2012

SUBSECCION DE SEGURIDAD SOCIAL

COPIA DEFERENCIA O BMTI

00000116

00000117

[The main body of the document is a large rectangular area filled with extremely dense, illegible text. The text is arranged in multiple columns and rows, but the characters are too small and the image quality is too poor to be read. There are three circular punch holes visible along the top edge of this section.]

00002966

Veracruz

MARTINEZ

GARCIA

OAXACA

WENCESLAO

S.C.T. DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

57-23-99-00

00009

00900

CARRETERAS

\$6,440.31

\$6,440.31

\$6,440.31

MES

ANO

2013

7



LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

00000118



ACUERDO

--- México, Distrito Federal, a diez de julio de dos mil quince. ---

--- **Visto** el contenido del oficio número SCT.6.29.301.-0787, de fecha siete de julio de dos mil quince, signado por el LAE. Julio Cesar Espejo García, Subdirector de Administración del Centro SCT Veracruz, por medio del cual y en atención al similar número DGDJ/310/046/2015, remite los expedientes personales de los CC. Luis Alfredo Martínez Vidal, Jorge Hernández Manzo, Alfredo Hernández Vega, Jorge de la Maza Quinto, Marco Izúcar Ramírez y Wenceslao Martínez García, por lo que es de acordarse y se: ---

--- **ACUERDA** ---

--- **PRIMERO.-** Téngase por recibido el oficio número SCT.6.29.301.-0787, de fecha siete de julio de dos mil quince, signado por el LAE. Julio Cesar Espejo García, Subdirector de Administración del Centro SCT Veracruz, descrito en el proemio del presente acuerdo, mismo que se ordena agregar a los autos del expediente señalado al rubro, así como de la información que lo acompaña, para que surtan los efectos legales a que haya lugar. ---

--- **SEGUNDO.-** Procédase a llevar a cabo el análisis de las actuaciones que integran el expediente citado al rubro, a efecto de determinar lo que en derecho corresponda. ---

--- Así lo proveyó y firma el **CIUDADANO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR**, Director de Investigaciones "A" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 50 BIS 2, fracción I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia, que firman para constancia. ---

--- **CONSTE** ---

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. MÁXIMO RUIZ CHAVANDO.

LIC. PEDRO PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

SEP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGD/043/2015.

No. de Oficio: DGD/DI/A/041/2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

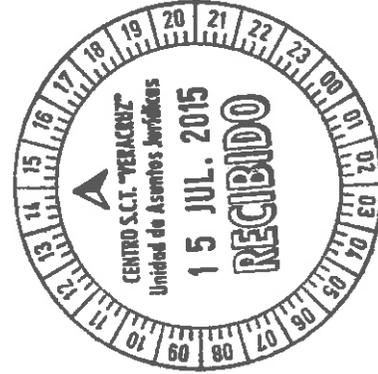
México, D.F., a 14 de julio de 2015

**LIC. BLANCA ESTELA CASTILLO MORALES,
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
CENTRO SCT VERACRUZ,
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las 10:00 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n. Col SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

C.c.p. Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias Investigativas.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. Lic. José Antonio Suárez Hernández.- C.P. 01620. Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
Tel. 55126403060 www.funcionpublica.gob.mx

00002968



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGD/043/2015.

No. de Oficio: DGD/DJ/A/042/2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

**ING. ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.
SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, **50 BIS 2**, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el susunto, con una identificación oficial vigente, **a las 11:00 horas del día 16 de julio del año en curso**, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n, Col. SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

*Recibido
15/07/2015*

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".**

Ab. Antonio Hernández

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

SEF

SECRETARÍA DE
FEDERACIÓN



00002971

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGDII/043/2015.

No. de Oficio: DGDII/DI"A"/038/2015.

ING. ELOY HERNÁNDEZ AGUILAR.
RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.
CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, **50 BIS 2**, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las **11:00 horas del día 16 de julio del año en curso**, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n. Col. SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

Recibi
15-07-2015
ALGCA

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

... por Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias e Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.

Procuraduría General de la Federación
Lic. Eloy Hernández Aguilar.- Ciudad Juárez, Chihuahua, México, D.F.
Tel. (55) 5704 3000 www.fgceprocuraduria.gob.mx

SFP



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGD/043/2015.

No. de Oficio: DGD/DI"A"/044/2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

ING. MARÍA MARCIA TORAL RAMÍREZ.
E. D. DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES.
CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción Pública, 1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las 12:00 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n. Col. SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados

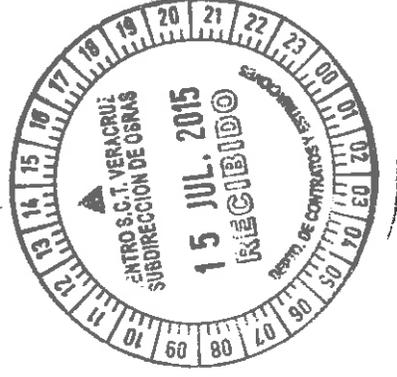
Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".

15-Julio-2015

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.



C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGD/043/2015.

No. de Oficio: DGD/DI"A"/045/2015.

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

Lealpi
[Firma]
14/07/2015
Lic. Marcos Izucar Ramírez

**C. MARCOS IZUCAR RAMÍREZ.
RESIDENTE DE OBRA DEL CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, **50 BIS 2**, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, **a las 12:00 horas del día 16 de julio del año en curso**, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n. Cel. SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".**

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGDII/043/2015.

No. de Oficio: DGDII/DI"A"/047/2015.

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

**C. JORGE HERNÁNDEZ MANZO.
RESIDENTE DE OBRA DEL CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, **50 BIS 2**, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las **13:00 horas del día 16 de julio del año en curso**, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n, Col. SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".**

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

RECIBI
B

15-JULIO-2015

N. C. A. - ZONGOLICA

JUG JUNE HAZEL-MANZO



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGGDI/043/2015.

No. de Oficio: DGGDI/DI"A"/046/2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México D.F., a 14 de julio de 2015.

**C. LUIS ALFREDO MARTÍNEZ VIDAL,
JEFE DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción Pública, 11, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, **a las 13:00 horas del día 16 de julio del año en curso**, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n. Col. SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".**

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

Agre. bi
16/Julio/15 Martínez
Ing. Alfredo

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGGDI/043/2015.

No. de Oficio: DGGDI/DI"A"/048/2015.

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ VEGA.
RESIDENTE DE OBRA DEL CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8, fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las 14:00 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n. Col. SAHOP. Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".**

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A" - Para su conocimiento.- Presente.

Indicaciones: No. 135, Col. Conchali, km. C.P. 01420, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
Tel: 551 2490 3000 www.funcionpublica.gob.mx

16 de Julio de 2015
ALFREDO HERNANDEZ VEGA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGGDI/043/2015.

No. de Oficio: DGGDI/DI"A"/049/2015.

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

**C. JORGE DE LA MAZA QUINTO.
RESIDENTE DE OBRA DEL CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción Pública, 1.1.1. 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las 14:00 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n, Col. SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".**

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



00002978

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"

Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. No: DGDI/043/2015

No. de Oficio: DGDI/DI"A"/050/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

**C. WENCESLAO MARTÍNEZ GARCÍA,
RESIDENTE DE OBRA DEL CENTRO SCT VERACRUZ.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las 15:00 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Veracruz, con domicilio en Km. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n. Col. SAHOP, Xalapa, Ver., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A":

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR

habibi
16 de Julio 2015
Co Katerina Barba

C.e.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

00002979

EXP. ADMVO. N°. DGD/043/2015

ACTA CIRCUNSTANCIADA

--- ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A, DEL C. WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

--- En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas, del día dieciséis de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Centro SCT, en Xalapa, con domicilio en KM. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n, Col. SAHOP, en Xalapa, Veracruz, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia del Lic. Claudio Fernando Guevara Yáñez, quien se identifica, con credencial con fotografía número 6052, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, y el suscrito [redacted] quien se identifica, con credencial para votar número [redacted] en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 1, 1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia de WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO, quien comparece de manera personal en atención al oficio número DGD/DI/A/040/2015, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

No*

--- En ese tenor, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", hace constar que WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO, se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] expedida a su favor el Instituto Federal Electoral, misma que contiene una fotografía a color, cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su presentante, así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este



acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltar a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, nacionalidad mexicana, ingeniero de Tampico, Tamaulipas, estado civil [REDACTED] grado de setenta años de edad, con registro federal de contribuyentes R.F.C. [REDACTED] máximo de estudios Licenciatura en Mecánica Eléctrica, ocupación actual como servidor público adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el periodo comprendido entre enero de dos mil trece a la fecha.

--- Acto seguido, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO, las siguientes preguntas:

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la invitación a custado menos tres personas número IO-009000938-N223-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3, relativo a la "Reconstrucción de la base hidráulica y carpeta asfáltica con mezcla en caliente del camino en el municipio Rafael Delgado en el estado de Veracruz", en apego a la normativa aplicable.

--- RESPUESTA.- Sí.

--- PREGUNTA DOS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA TRES.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N223-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.



EXP. ADMVO. N°. DGD/043/2015

- RESPUESTA.- No. -----
- PREGUNTA CUATRO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA CINCO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona -----
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA SEIS.- Indique cual fue su participación previa en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N222-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3.-----
- RESPUESTA.- Autorizar con su firma las invitaciones que se elaboran a las distintas empresas que van a participar en el proceso y al concluir el proceso, firmar el contrato-----
- PREGUNTA SIETE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3.-----
- RESPUESTA.- No. -----
- PREGUNTA OCHO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3.-----
- RESPUESTA.- No. -----
- PREGUNTA NUEVE.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N222-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3, relativo a la realización de "Reconstrucción caminos: ampliación reforma-buena vista, Temepache; Tohaco-Temapache, Mpio. de Álamo Temepache; Corral de Torres-Las Chacas, Las chacas-Tancoban, Rincón-Chila Cortaza, Rincón-Ejido Rincón, Mpio. Ixcatepec", en apego a la normativa aplicable.-----
- RESPUESTA.- Si.-----
- PREGUNTA DIEZ.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-----
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA ONCE.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N222-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----
- RESPUESTA.- No.-----
- PREGUNTA DOCE.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----
- RESPUESTA.- No aplica.-----



--- PREGUNTA TRECE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA CATORCE.- Indique cual fue su participación previa en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N222-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3,-----

--- RESPUESTA.- Autorizar con su firma las invitaciones que se elaboran a las distintas empresas que van a participar en el proceso y al concluir el proceso, firmar el contrato -----

--- PREGUNTA QUINCE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Itzapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3.-----

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA DIECISEIS.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, nietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Itzapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3.-----

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA DIECISIETE.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N219-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3, relativo a la realización de "Reafianzamiento y restauración del revestimiento, tendido, compactación del puente y obras del alivio, falla estructural camino Pilapillo- la Playa, el Progreso, Belisario Domínguez, Ignacio Zaragoza, Municipio Uxpannapa, en el Estado de Veracruz", en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- Sí.

--- PREGUNTA DIECIOCHO.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA DIECINUEVE.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N219-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA VEINTE.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA VEINTIUNO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____

--- RESPUESTA.- No aplica.



--- PREGUNTA VEINTIDÓS.- Indique cual fue su participación previa en invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N219-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3,-----
--- RESPUESTA.- Autorizar con su firma las invitaciones que se elaboran a las distintas empresas que van a participar en el proceso y al concluir el proceso, firmar el contrato-----
--- PREGUNTA VEINTITRÉS.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3.-----
--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA VEINTICUATRO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3.-----
--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA VEINTICINCO.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N174-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3, relativo a la realización de "Reafinamiento y restauración de revestimiento, reconstrucción de losas en pendientes fuertes y obras de alivio, en el camino, en el Mupto. De Misantla, en el Estado de Veracruz", en apego a la normativa aplicable.-----
--- RESPUESTA.- Sí.-----

--- PREGUNTA VEINTISEIS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-----
--- RESPUESTA.- No aplica.-----

--- PREGUNTA VEINTISIETE.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N174-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----
--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA VEINTIOCHO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----
--- RESPUESTA.- No aplica.-----

--- PREGUNTA VEINTINUEVE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona-----
--- RESPUESTA.- No aplica.-----

--- PREGUNTA TREINTA.- Indique cual fue su participación previa en invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N174-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3,-----
--- RESPUESTA.- Autorizar con su firma las invitaciones que se elaboran a las distintas empresas que van a participar en el proceso y al concluir el proceso, firmar el contrato-----

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDJI/043/2015

- PREGUNTA TREINTA Y UNO.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3.
--- RESPUESTA.- No.
--- PREGUNTA TREINTA Y DOS.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3.
--- RESPUESTA.- No.
--- PREGUNTA TREINTA Y TRES.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N220-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3, relativo a la realización de "Reafinamiento y restauración de revestimiento, tendido, compactación y obras de alivio de caminos E, C. (arrecifes Vicente Guerrero) El Salado (Mecayapan- Ocotl Chico) Parcela Sr. Pérez Bautista, Laguna del Océán en el Mupio de Pejapan en el Estado de Veracruz", en apego a la normativa aplicable.
--- RESPUESTA.- Sí.
--- PREGUNTA TREINTA Y CUATRO.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.
--- RESPUESTA.- No aplica.
--- PREGUNTA TREINTA Y CINCO.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N220-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.
--- RESPUESTA.- No.
--- PREGUNTA TREINTA Y SEIS.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.
--- RESPUESTA.- No aplica.
--- PREGUNTA TREINTA Y SIETE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____.
--- RESPUESTA.- No aplica.
--- PREGUNTA TREINTA Y OCHO.- Indique cual fue su participación previa en invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N220-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3.
--- RESPUESTA.- Autorizar con su firma las invitaciones que se elaboran a las distintas empresas que van a participar en el proceso y al concluir el proceso, firmar el contrato.
--- PREGUNTA TREINTA Y NUEVE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3.
--- RESPUESTA.- No.



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y

Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"

Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDJ/043/2015

--- PREGUNTA CUARENTA.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3.

--- RESPUESTA.- No.

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el C. WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que agregar, en este acto se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las 10:50 horas del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia.

----- CONSTE -----

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

LIC. ALEJANDRO URBEBE ALCAZAR.
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. CLAUDIO FERNANDO GUEVARA
YÁÑEZ

COMPARECIENTE

WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO

TESTIGO DE ASISTENCIA

MARIA EUGENIA CASTILLO MORALES

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
KNIGHT
BONIFACIO
WILLIAM DAVID
DOMICILIO

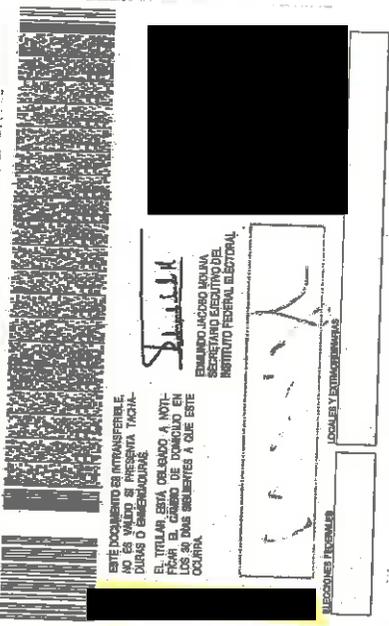


PRIMA

ESTE DOCUMENTO ES INTENSAMENTE
NO ES VALIDO SI FALTA LA TACNA-
DURAS O EMERENCIURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL GRUPO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EMILIO JACRO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Local 1000
LOCAL Y EXTRANJEROS

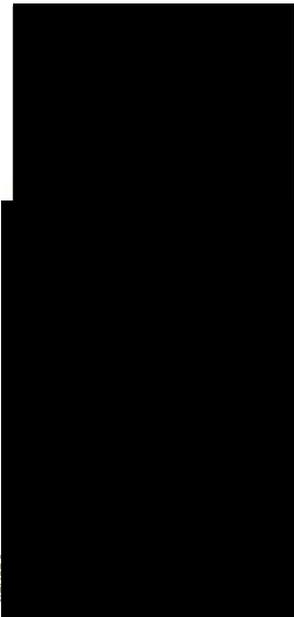


00002986

Recibido
ORIGINALES
16/07/2015
Wink



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DORSO O EMENDADURAS.
EL TITULAR ERITA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LUGAR DE LOS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

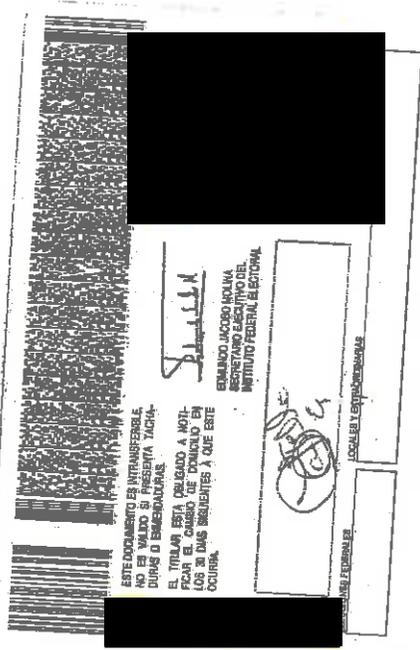
S. J. A. M.

GERMANO JACOBO ACHUA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

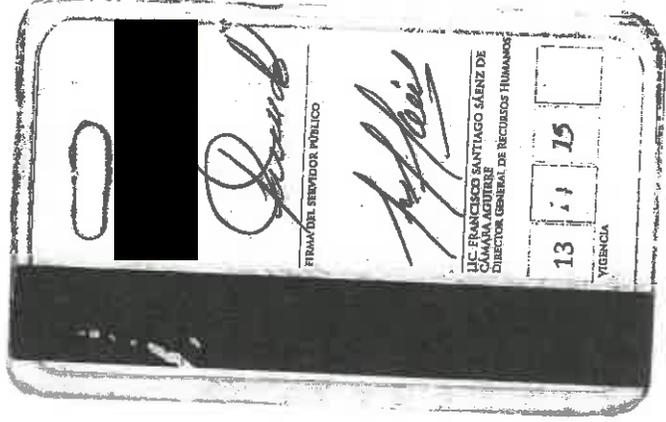
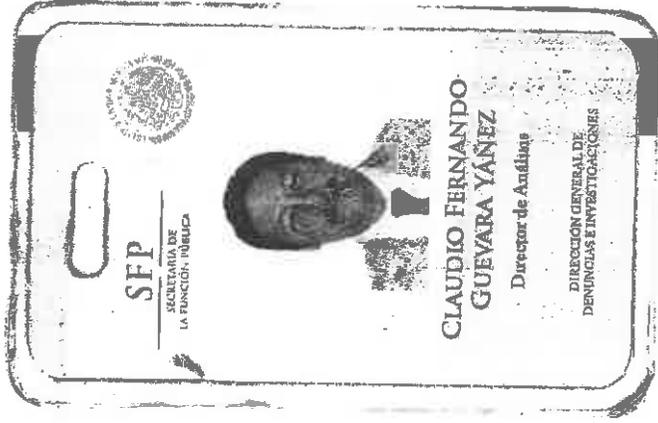
[Handwritten signature]

ESTADO DE GUERRERO

LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERALE



00002987





SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Dirección General de Denuncias e Investigaciones
 Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
 Dirección de Investigaciones "A"
 EXP. ADMVO. N°. DGDI/043/2015

CONSTANCIA

--- En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas, del día dieciséis de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Centro SCT, en Xalapa, con domicilio en KM. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n, Col. SAHOP, en Xalapa, Veracruz, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcazar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia del Lic. Claudio Fernando Guevara Yáñez, quien se identifica, con credencial con fotografía número 6052, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, y María Eugenia Castillo Morales, quien se identifica, con credencial para votar número [REDACTED] en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente en atención al oficio DGDI/DI"A"/041/2015 de fecha catorce de julio de dos mil quince, suscrito por el actuante y dirigido a la C. Blanca Estela Castillo Morales, mediante el cual se le solicitó su comparecencia personal a las 10:00 horas de la presente fecha, para la celebración de una diligencia, en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos investigados.

Acto seguido, el suscrito hace constar, que el oficio DGDI/DI"A"/041/2015, le fue notificado a la C. Blanca Estela Castillo Morales, como consta del sello de acuse de fecha quince de julio de dos mil quince, en el Centro SCT "Veracruz", Unidad de asuntos Jurídicos.

En razón de lo anterior, y de la invitación hecha mediante oficio DGDI/DI"A"/041/2015 a la C. Blanca Estela Castillo Morales, es que se levanta la presente, en la que se hace constar, que no se encuentra presente la C. Blanca Estela Castillo Morales, toda vez que fue llamada tres veces en intervalos de quince minutos, sin que se presentara, lo que se hace constar para los efectos procedentes. No habiendo nada más que añadir, se concluye la presente siendo las 10:00 horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en esta intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA
 FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCAZAR
 DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. CLAUDIO F. GUEVARA YÁÑEZ

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. MARIA EUGENIA CASTILLO MORALES

00002990

"2015. AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"
CENTRO SCT VERACRUZ

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
SCT-6.29-305-J-1166
Xalapa, Ver., 14 de Julio del 2015



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

LIC. BLANCA ESTELA CASTILLO MORALES
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE.

Sírvase llevar a cabo la siguiente comisión:

Motivo: Asistir como Ponente al III Congreso Internacional, de Ciencia Política, convocada por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas y la Universidad Autónoma de Guadalajara

Lugar: México D.F. y Guadalajara, Jalisco.

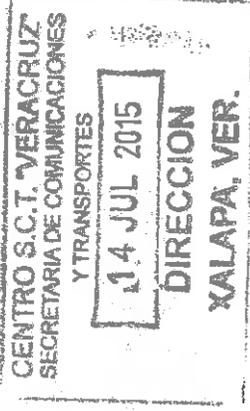
Periodo: 15, 16, 17, 18, 19 de Julio de 2015.

Medio de Transporte: Vehículo oficial y Transportación área.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "VERACRUZ"

William
ING. WILLIAM D. KNIGHT BONIFACIO

C.c.p.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.- Edificio
Minutario.



III CONGRESO INTERNACIONAL AMECIP (ASOCIACIÓN MEXICANA
DE CIENCIAS POLÍTICAS)

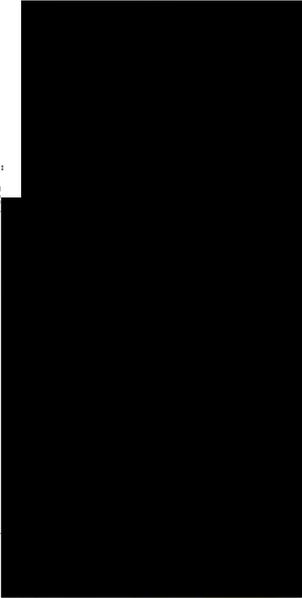
TEMA: "LA BUENA ADMINISTRACIÓN Y LOS RETOS DE LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO"

PONENTE: DRA. BLANCA ESTELA LIBRADA CASTILLO MORALES.

GUADALAJARA, JALISCO.



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VÁLIDO SI SE CAMBIA LA FOTOFIJA,
CURIAS O EMERGENCIAS.

**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

EL TITULAR DE ESTA CREDENCIAL DEBE NOTIFICAR EL CAMBIO DE DATOS SI ESTE
OCURRE EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE

**EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

[Handwritten signature]

ESTADO DE GUERRERO

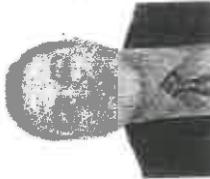
LOCALIDAD DE TAMPACOLAN



00002992

00002993

SFP
SECRETARIA DE
FISCALIA



**ALEJANDRO
URIBE ALCAZAR**
Director de
Investigaciones A

DIRECCION GENERAL DE
DENUCIAS E INVESTIGACIONES

SECRETARIA DE FISCALIA



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO



LIC. ANDRÉS F. BELLA VENTURELLA
DIRECTOR GENERAL DE RECEPCION FISCAL

15
VICEREA

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



00002994

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y

Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"

Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGD/043/2015

ACTA CIRCUNSTANCIADA

--- ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A", DEL C. ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

--- En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas, del día dieciséis de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Centro SCT, en Xalapa, con domicilio en KM. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n, Col. SAHOP, en Xalapa, Veracruz, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia del Lic. Claudio Fernando Guevara Yáñez, quien se identifica con credencial con fotografía número 6052, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, y María Eugenia Castillo Morales, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 1, 1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia de ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, quien comparece de manera personal en atención al oficio número DGD/DA"/042/2015, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

--- En ese contexto, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", hace constar que ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida a su favor el Instituto Federal Electoral, misma que contiene una fotografía a color, cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su presentante, así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que



en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrirán las personas que declararan con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- *Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, fallare a la verdad.*", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, nacionalidad mexicana, originario de México, D.F., estado civil [REDACTED] de sesenta y cinco años de edad, con registro federal de contribuyentes R.F.C. [REDACTED] de grado máximo de estudios Ingeniero Civil, ocupación actual como servidor público adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el periodo comprendido entre el diez de mayo de dos mil diez a la fecha.

--- Acto seguido, el suscrito Licenciado Alejandro Urbe Alcázar, Director de Investigaciones "A", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 30 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, las siguientes preguntas:

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N223-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3, relativo a la Reconstrucción de la base hidráulica y carpeta asfáltica con mezcla en caliente del camino en el municipio Rafael Delgado en el estado de Veracruz" en apego a la normativa aplicable.
--- RESPUESTA.- Si.

--- PREGUNTA DOS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA TRES.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N223-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.
--- RESPUESTA.- No.



EXP. ADMVO. N°. DGDI/043/2015

- PREGUNTA CUATRO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----
 --- RESPUESTA.- No aplica.-----
 --- PREGUNTA CINCO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona -----
 --- RESPUESTA.- No aplica.-----
 --- PREGUNTA SEIS.- Indique cual fue su participación previa en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N222-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3.-----
 --- RESPUESTA.- Proponer al Director General del Centro SCF "Veracruz", la lista de invitados que cumplan con los requisitos para participar en el procedimiento de invitación.-----
 --- PREGUNTA SIETE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3.-----
 --- RESPUESTA.- No.-----
 --- PREGUNTA OCHO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3.-----
 --- RESPUESTA.- No.-----
 --- PREGUNTA NUEVE.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N222-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3, relativo a la realización de Reconstrucción caminos: ampliación reforma-buena vista, Temapache; Tohaco-Temapache, Mpio. de Álamo Temapache; Corral de Toros-Las Checas, Las chacas-Tancoban, Rincón-Chilla Cortaza, Rincón-Ejido Rincón, Mpio. Ixcatepec" en apego a la normativa aplicable.-----
 --- RESPUESTA.- Sí.-----
 --- PREGUNTA DIEZ.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-----
 --- RESPUESTA.- No aplica.-----
 --- PREGUNTA ONCE.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N222-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----
 --- RESPUESTA.- No.-----
 --- PREGUNTA DOCE.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----
 --- RESPUESTA.- No aplica.-----



EXP. ADMVO. N°. DGD/043/2015

- PREGUNTA TRECE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____
- RESPUESTA.- No aplica.
- PREGUNTA CATORCE.- Indique cual fue su participación previa en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N222-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3.
- RESPUESTA.- Proponer al Director General del Centro SCT "Veracruz", la lista de invitados que cumplan con los requisitos para participar en el procedimiento de invitación.
- PREGUNTA QUINCE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3.
- RESPUESTA.- No.
- PREGUNTA DIECISEIS.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, fos, sobritos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3.
- RESPUESTA.- No.
- PREGUNTA DIECISIETE.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N219-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3, relativo a la realización de "Reafinamiento y restauración del revestimiento, tendido, compactación del puente y obras del alivio, falla estructural camino Playillo, la Playa, el Progreso, Belisario Domínguez, Ignacio Zaragoza, Municipio Uxpanepa, en el Estado de Veracruz" en apego a/la normativa aplicable.
- RESPUESTA.- Sí.
- PREGUNTA DIECIOCHO.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.
- RESPUESTA.- No aplica.
- PREGUNTA DIECINUEVE.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N219-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.
- RESPUESTA.- No.
- PREGUNTA VEINTE.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.
- RESPUESTA.- No aplica.
- PREGUNTA VEINTIUNO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____
- RESPUESTA.- No aplica.



- PREGUNTA VEINTIDÓS.- Indique cual fue su participación previa en invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N219-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3,-----
- RESPUESTA.- Proponer al Director General del Centro SCT "Veracruz", la lista de invitados que cumplan con los requisitos para participar en el procedimiento de invitación.-----
- PREGUNTA VEINTITRÉS.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3.-----
- RESPUESTA.- No.-----
- PREGUNTA VEINTICUATRO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-724-W-0-3.-----
- RESPUESTA.- No.-----
- PREGUNTA VEINTICINCO.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N174-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3, relativo a la realización de "Reafinamiento y restauración de revestimiento, reconstrucción de losas en pendientes fuertes y obras de alivio, en el camino, en el Mupio de Misantla, en apego a la normativa aplicable.-----
- RESPUESTA.- Sí.-----
- PREGUNTA VEINTISÉIS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-----
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA VEINTISIETE.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N174-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----
- RESPUESTA.- No.-----
- PREGUNTA VEINTIOCHO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA VEINTINUEVE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA TREINTA.- Indique cual fue su participación previa en invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N174-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3,-----
- RESPUESTA.- Proponer al Director General del Centro SCT "Veracruz", la lista de invitados que cumplan con los requisitos para participar en el procedimiento de invitación.-----



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICASubsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"

Dirección de Investigaciones "A"

EXP.ADMVO. N°. DGDUI/043/2015

- PREGUNTA TREINTA Y UNO.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3.
- RESPUESTA.- No.
- PREGUNTA TREINTA Y DOS.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguineos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-693-W-0-3.
- RESPUESTA.- No.
- PREGUNTA TREINTA Y TRES.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N220-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3, relativo a la realización de "Reafinamiento y restauración de revestimiento, tendido, compactación y obras de alivio de caminos E. C. (arrecifes Vicente Guerrero) El Salatab (Mecayapan- Ocotbal Chico) Parcela Sr. Pérez Bautista, Laguna del Oestón en el Mupio. de Pajeapan en el Estado de Veracruz", en apego a la normativa aplicable.
- RESPUESTA.- Si.
- PREGUNTA TREINTA Y CUATRO.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.
- RESPUESTA.- No aplica.
- PREGUNTA TREINTA Y CINCO.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N220-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.
- RESPUESTA.- No.
- PREGUNTA TREINTA Y SEIS.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.
- RESPUESTA.- No aplica.
- PREGUNTA TREINTA Y SIETE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____
- RESPUESTA.- No aplica.
- PREGUNTA TREINTA Y OCHO.- Indique cual fue su participación previa en invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N220-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3.
- RESPUESTA.- Proponer al Director General del Centro SCT "Veracruz", la lista de invitados que cumplan con los requisitos para participar en el procedimiento de invitación.
- PREGUNTA TREINTA Y NUEVE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3.
- RESPUESTA.- No.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

00003000

EXP.ADMVO.Nº.DGDI/043/2015

--- PREGUNTA CUARENTA.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con la empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-725-W-0-3.

--- RESPUESTA.- No.

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el C. ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que agregar, en este acto se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acto en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las 11:50 horas del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia.

--- CONSTE. ---

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ALEJANDRO URIBE ALGÁZAR.
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. CLAUDIO FERNANDO QUEVARA
YÁÑEZ

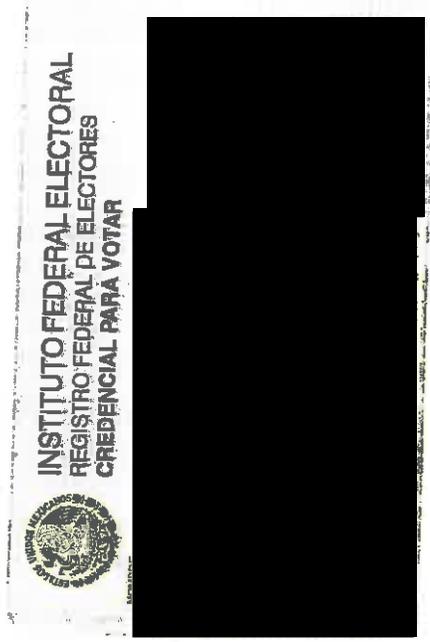
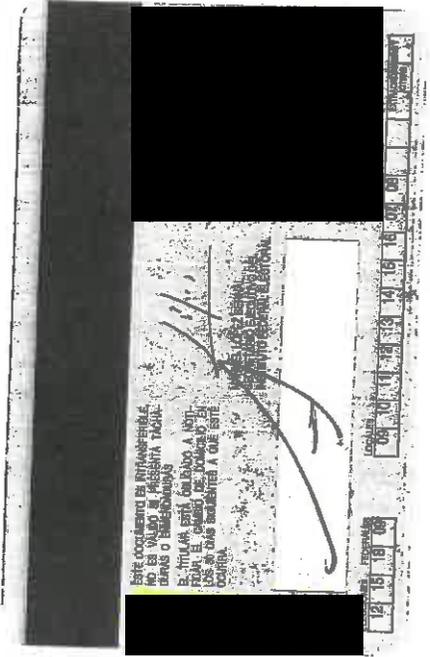
COMPARECIENTE

ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

TESTIGO DE ASISTENCIA

MARÍA EUGENIA CASPELLO MORALES

00003001



RECIBI CREDENCIAL ORIGINAL 16/07/2011

00003002



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DANOS O EMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO O DE OCUPACION DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE

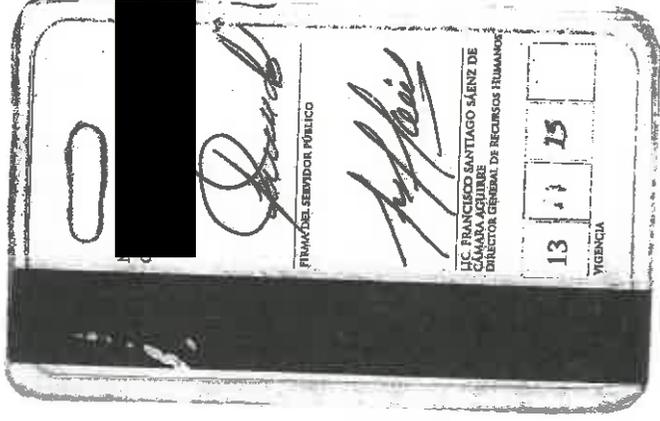
EMERSON JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALIDAD: [Redacted]

LOCALIDAD: [Redacted]



00003003





SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/043/2015

ACTA CIRCUNSTANCIADA

- - - ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A, DEL C. ELOY HERNÁNDEZ AGUILAR, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

- - - En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas, del día dieciséis de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Centro SCT, en Xalapa, con domicilio en KM. 0+700 Carretera Xalapa-Veracruz s/n, Col. SAHOP, en Xalapa, Veracruz, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcazar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia del Lic. Claudio Fernando Guevara Yáñez, quien se identifica, con credencial con fotografía número 6052, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, y María Eugenia Castillo Morales, quien se identifica, con credencial para votar número [REDACTED] en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia de ELOY HERNÁNDEZ AGUILAR, quien comparece de manera personal en atención al oficio número DGDI/DI"A"/038/2015, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

- - - En ese tenor, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", hace constar que ELOY HERNÁNDEZ AGUILAR, se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida a su favor el Instituto Federal Electoral, misma que contiene una fotografía a color, cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su presentante, así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/043/2015

artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrirán las personas que declaren con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, nacionalidad mexicana, originario de [REDACTED] estado civil [REDACTED] de cincuenta y cinco años de edad, con registro federal de contribuyentes R.F.C. [REDACTED] grado máximo de estudios Maestría, ocupación actual como servidor público adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el periodo comprendido entre febrero de mil novecientos ochenta y siete a la fecha.-

--- Acto seguido, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.-----

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. ELOY HERNANDEZ AGUILAR, las siguientes preguntas:-----

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-00900938-N223-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3, relativo a la "Reconstrucción de la base hidráulica y carpeta asfáltica con mezcla en caliente del camino en el municipio Rafael Delgado en el estado de Veracruz", en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- Sí.-----

--- PREGUNTA DOS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.-----

--- PREGUNTA TRES.- Indique si en el proceso de contratación número No. IO-00900938-N223-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----

--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA CUATRO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----

--- RESPUESTA.-No aplica.-----

--- PREGUNTA CINCO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa o de la persona.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.-----



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGD/043/2015

- PREGUNTA SEIS.- Indique cual fue su participación previa en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N223-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3,-----
- RESPUESTA.- Previamente la presupuestación, integración de bases de Licitación,-----
- PREGUNTA SIETE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3.-----
- RESPUESTA.- No.-----
- PREGUNTA OCHO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresa Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-728-W-0-3.-----
- RESPUESTA.- No.-----
- PREGUNTA NUEVE.- Indique si en la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N222-2013, se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3, relativo a la realización de "Reconstrucción caminos: ampliación reforma-buena vista, Tempapache; Tohaco-Tempapache, Mpio. de Álamo Tempapache; Corral de Toros-Las Chacas, Las chacas-Tancoban, Rincón-Chila Cortaza, Rincón-Ejido Rincón, Mpio. Ixcatepec", en apego a la normativa aplicable.-----
- RESPUESTA.- Sí.-----
- PREGUNTA DIEZ.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-----
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA ONCE.- Indique si, en el proceso de contratación número No. IO-009000938-N222-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----
- RESPUESTA.- No.-----
- PREGUNTA DOCE.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA TRECE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa o de la persona.-----
- RESPUESTA.- No aplica.-----
- PREGUNTA CATORCE.- Indique cual fue su participación previa en invitación a cuando menos tres personas número IO-009000938-N222-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3,-----
- RESPUESTA.- Previamente la presupuestación, integración de bases de Licitación-----
- PREGUNTA QUINCE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., que resultó adjudicada del contrato No. 3-4-CF-A-727-W-0-3.-----
- RESPUESTA.- No.-----
- PREGUNTA DIECISEIS.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos,

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal